

Una réplica

Seguimos expansionándonos

Con perdón de *La Libertad*.

Y hasta con su ayuda porque su artículo del sábado soltó todos los resortes de nuestra alegría y algo va a costar el sugetario.

La colaboración de *La Libertad* a la labor de los ediles que a altas horas de la madrugada y como calofón del presupuesto de gastos, largamente, más de dos columnas del órgano de los que mandan, estudian, discuten y analizan la gestión de PENSAMIENTO ALAVÉS, aunque fuera para aplicarnos unas tantas flores de su diccionario selecto, nos coloca de un salto en la cima de la celebridad alavesa.

Ahí es nada; un coro de concejales cantando un himno, de maldiciones, ciertamente, pero un himno, al fin y al cabo, a muchas voces, en ocasión solemne y por más esfuerzos que el Alcalde, más dicho en lides políticas, hizo para evitarlo.

Y por contera *La Libertad* con sus tres columnas o poco menos a ello dedicadas, dando aire al asunto.

El sábado por la noche nos acostamos convencidos de que PENSAMIENTO ALAVÉS es en Alavá algo muy importante.

Y ¿qué daño le han hecho a *La Libertad* el concejal y sus corifeos que nos obsequiaron en la sesión con un lenguaje que el Tribunal Supremo ha seleccionado en sus sentencias para condenarlo?

Porque bien pudiera ser que el acta no registrara tales palabras y no sería raro que los concurrentes a la sesión no las hubieran oído; nuestro reporter las oyó y en nuestro número del sábado quedaron registradas, pero nosotros somos la parte agraviada.

Si quisiéramos acudir a los Tribunales el testimonio de *La Libertad* sería para nosotros un argumento valiosísimo. Es decir que coloca en nuestras manos un arma formidable por sí, contra aquellos señores que contra nosotros tan lindamente se despacharon, queriéramos emplearla.

Pero el alegre regocijo no nos impide proceder con cautela; aún en nuestras expansiones sabemos ser prudentes; no queremos caer en el lazo que tenemos nos tiende *La Libertad*. Si ella tiene agravios que vengar de dichos señores, que con ellos se entienda directamente; el papel de aingo no nos gusta.

Cuando las cuentas a liquidar sean nuestras, será ocasión de que acudamos a los tribunales pidiendo sanción. Ahora no.

Todas aquellas cosas que ese digeron y obligaron al Alcalde a llamar la atención del concejal de léxico florido, a nosotros nos encantaban.

PENSAMIENTO ALAVÉS no ha venido a dar gusto a quienes contra él se produjeron, al contrario, ha venido a combatirlos, con lealtad, y sin descender al arroyo por mucho que de él se tire para arrastrarlo, pero con toda energía.

Lógico es que se quejen; y si en lo vivo les hemos herido no nos extraña que apelen a las palabras que más a mano tienen para expresar su indignación, sin reparar, que el dolor no da ocasión a fijarse en el aticismo del lenguaje, ni en la propiedad de los vocablos.

¿Pero cuál es el motivo de tanto rebullicio? Nuestra afirmación de que un concejal "ha iniciado una actitud obstruccionista en la discusión de los presupuestos", palabras de *La Libertad*.

Es una apreciación, un juicio nuestro que puede ser acertado o equivocado y no otra cosa.

Insidia, canallada, impropio de ninguna persona decente ni honrada, es el florilegio con que se nos ha obsequiado en el Ayuntamiento como regalo de Pascuas.

En nuestro juicio no atribuimos al concejal ninguna acción indigna, ni menos digna siquiera.

La obstrucción es arma que todos los partidos políticos emplean; podrá ser oportuna o inoportuna, beneficiosa o perjudicial, pero a nadie se le ha ocurrido zaharla de injuriosa.

Los republicanos la han empleado muchas veces y en ocasión de los presupuestos generales del Estado, alguna vez Salmerón la dirigió con gran energía.

Por otra parte, el llamar la atención sobre la posibilidad de obstruc-

ción en los presupuestos, es un acto gubernamental. A lo mejor, con nuestro sueldo, hemos contribuido a que más fácilmente pasen los presupuestos.

Agradecidos deberían estarlos los de la mayoría municipal y queremos creer que el Alcalde no está muy lejos de ello.

Por nuestra parte, y muy sinceramente, lo estamos de él que fue el único que nos amparó.

Según *La Libertad* "estiramos las extremidades", hay en nosotros "zafia ordinariéz", aspiramos "al título de libelo", andamos "espumando ingenuidades" y quizás alguna otra lindeza más que se nos escapa.

Florilegio selecto del periódico liberal que ni aún ofreciendo premios conseguirá encontrar algo parecido en nuestras columnas.

Traza tiene de que la cuestión edilicia ha sido una válvula que para desfogarse ha aprovechado.

No sea dura de corazón y díganos que es lo que realmente la ha sacado de quicio.

Nosotros ya sabemos que hemos de hacer para que *La Libertad* nos llene de elogios en sus columnas, y son dos los recursos que tenemos.

Uno morirnos. Desde que "Heraldo Alavés" ha desaparecido, que no sale una vez su nombre en el periódico liberal, sin algún elogio; respetable le llama en el número del sábado y hace unos días de brillante califó su historia.

Y, no hace aún dos meses, el mismo día que "Heraldo Alavés" publicaba su último número, en sus columnas le achacaba "estolidéz", "empacho de vanidad y tontería".

Pero, como para dar gusto a *La Libertad*, no es cosa de que nos muramos apenas nacidos, tenemos otro procedimiento para nosotros muchísimo mejor y con el que ella no dejará de conformarse.

Y es el conseguir e triunfo de nuestros ideales; tan pronto como la gobernación del Estado y la del país vasco esté en nuestras manos, tendremos a *La Libertad* a nuestro lado, prodigándonos algunos de aquellos elogios que dedicaba, pongamos por monárquico, al señor Dato, y si la necesitamos nos cederá parte por lo menos de la actividad de sus hombres para regir la provincia.

Porque no tienen razón quienes cuando del periódico liberal hablan, hablan de leamaleón o de inconsecuencia.

Nada de eso; hay que hacer justicia; *La Libertad* ha sido muy consecuente... en ir por donde van los que mangonean, en arrimarse al sol que más calienta.

Como consecuencia de una demanda formulada por D. Francisco Ruiz de Arbulu y Ortiz de Zárate, acudió hoy al Juzgado municipal nuestro Director, quien manifestado al ser requerido, que nunca PENSAMIENTO ALAVÉS había tenido intención de injuriar ni ofender al señor Arbulu y que en el párrafo 1.º de la nota de nuestro número del 19, no hubo, ni por asomos, intención de poner en duda la honradez con que procedió en la administración del "Heraldo Alavés". Y como el señor Arbulu admitió estas explicaciones, con mucho gusto, y para su satisfacción, las hacemos públicas desde nuestras columnas.

"Y nosotros, los tradicionalistas, los apellidados con tanta injusticia absolutistas, decimos que ni el Rey por sí ni con las Cortes generales solas y prescindiendo de las juntas o Cortes regionales, puede nunca, en nuestro sistema y en nuestras doctrinas, hollar y escarnecer el derecho de un pueblo, que, por ser ley fundamental y nacer del seno de su constitución histórica, está por encima de la voluntad soberana del Poder central y sin consentimiento libre de la región no puede ser modificado."

Acto de conciliación

Como consecuencia de una demanda formulada por D. Francisco Ruiz de Arbulu y Ortiz de Zárate, acudió hoy al Juzgado municipal nuestro Director, quien manifestado al ser requerido, que nunca PENSAMIENTO ALAVÉS había tenido intención de injuriar ni ofender al señor Arbulu y que en el párrafo 1.º de la nota de nuestro número del 19, no hubo, ni por asomos, intención de poner en duda la honradez con que procedió en la administración del "Heraldo Alavés". Y como el señor Arbulu admitió estas explicaciones, con mucho gusto, y para su satisfacción, las hacemos públicas desde nuestras columnas.

Como consecuencia de una demanda formulada por D. Francisco Ruiz de Arbulu y Ortiz de Zárate, acudió hoy al Juzgado municipal nuestro Director, quien manifestado al ser requerido, que nunca PENSAMIENTO ALAVÉS había tenido intención de injuriar ni ofender al señor Arbulu y que en el párrafo 1.º de la nota de nuestro número del 19, no hubo, ni por asomos, intención de poner en duda la honradez con que procedió en la administración del "Heraldo Alavés". Y como el señor Arbulu admitió estas explicaciones, con mucho gusto, y para su satisfacción, las hacemos públicas desde nuestras columnas.

Hechos e ideas

LA TACTICA DE SIEMPRE

El sectarismo de unas Cortes que en lo de los haberes del Clero pasaron por encima del derecho internacional representado en el Concordato entre la Santa Sede y el Estado español, y conculcaron el derecho de indemnización y compensatorio del horrendo latrocinio que el Estado cometió con la Iglesia, y que pasaron por alto la función pública que reatada por la casi totalidad de los ciudadanos, tales Cortes ¡habrían de respetar siquiera los derechos de justicia adquiridos por el Clero en sus cargos al amparo de la legislación española?

Esas Cortes que, a pesar de su republicanismo, mantienen los sueldos o haberes de los intendentes de la Real Casa y los de los servidores de las personas reales, y que, no obstante su puritanismo, siguen pagando los haberes de profesores, magistrados, militares, etc., separados de sus funciones, ¿habrían de conceder un subsidio semejante a los sacerdotes que estuviere ilegalmente adscritos al servicio oficial de cultos?

Eso creíamos. Y eso creyó, en un principio la Comisión de Presupuestos. Pero la Cámara, a pesar de la inderrotable argumentación de los diputados católicos y a pesar de la pobrísima y contradictoria réplica del ministro de Justicia, optó por la propuesta de éste y rechazó la enmienda en que eso se pedía.

No vamos a protestar de esta nueva

acción de la mayoría parlamentaria. ¿Para qué! Continúa su labor de siempre. Y la táctica de siempre para con la Iglesia: «Herir al pastor para destruir al rebaño».

Sólo hace falta que también los católicos sigamos con decisión nuestra táctica de todos los tiempos. El Señor quiere probarnos más todavía. Tenemos, pues, que elevar hacia El nuestras oraciones y sacrificios que le hagan dulce violencia, Oración y Sacrificio: he aquí la táctica de la Iglesia. Ya es hora—escribe nuestro amadísimo Prelado—de que se cure Nuestro pueblo de esa insensatez inculcable de querer divertirse, aún en espectáculos y pasatiempos lícitos, cuando sufre su Madre perseguida, y tantos y tan sagrados intereses se lesionan; que no habrá redención para nosotros, mientras no nos renovemos todos espiritualmente y no volvamos de una vez vigorosamente a la vida de santificación que a todas las personas y a todos los estados y profesiones pide el Señor.

De este modo, fortalecidos por la oración y a poder de ese espíritu de sacrificio, conseguiremos días mejores para la Iglesia, cumpliendo con dignidad nuestros deberes y batallando con rectitud y prudencia en el campo político, para detener los abusos progresivos de una legislación injusta y nociva como lo es la que ahora reduce al Clero a una situación miserable.

F. ORTIZ DE ZARATE.

A través de dos parralitos

Labores escolares diarmetralmente opuestas

No se puede comparar ni remotamente la labor escolar de la República con la labor de la enseñanza católica mantenida y multiplicada, en todas las clases sociales y en todos los grados de enseñanza no con los millones del presupuesto sino con el esfuerzo y generosidad de los católicos, dice muy bien el señor Ortiz de Zárate en su bien escrito artículo del número 9 publicado en la primera plana de PENSAMIENTO ALAVÉS.

Es verdad que no se puede comparar una labor con otra, y precisamente porque no cabe ni la más remota comparación. El Aristóteles, el Santo Tomás de la Pedagogía Católica (como llamó el venerable Padre Manjón un periodista moderno) ha puesto en boca de al pobre «Enseñanza libre» las siguientes amarguísimas palabras que no tienen desperdicio y son hoy una realidad deplorabile.

«Oh libertad, libertad, que grande y hermosa serías si no fueras nada y aún menos que nada, porque eres un sarcasmo!

Yo quiero hacer el bien y no puedo, quiero ser libre y me atan; vivo en medio de la sociedad (de las simpatías y confianzas que inspiro a los padres) y me injurian y deshonran por explotadora; quiero educar libremente a seres libres, y me lo impiden; levanto casas de enseñanza y me las apedrean los libertarios, y cierran y toman los li-

bertadores; adquiero bienes (por medios los más legítimos), y me los confiscan y catan; formo asociaciones y corporaciones de educadores y me disuiven aquellas y me amordazan a éstas; proyecto reformas, mejoras y planes y me los frustran; invoco el derecho natural de enseñar y me lo niegan; me acoso a las leyes, y (con odiosas trabas para mí y más odiosos privilegios para los demás), barrenan leyes, reglamentan el monopolio, y secuestran los alumnos, conspiran contra mi vida social, libre y honrada con los socialistas del poder en conveniencia con los eternos enemigos del orden social cristiano y de la libertad social colectiva y honrada, y al fin me condenan a muerte por «vívadora», por maestra degenerada, por inadaptable y cavernícola; añadiran hoy; y enemiga de la ciencia, de la libertad y de la Patria!!!»

Hasta aquí el Padre Manjón, fingiendo una ingeniosa escena ultrapirenaica, trágica a la vez que cómica, y recelándose mucho de que quizá llegase al tiempo a traducirse y representarse «mey al vivo» al español, en justo castigo de nuestras debilidades y cobardes apostarías, tan opuestas a la sana intranquencia católica, recomendada por Sarda y Salvany en su áureo libro «El Liberalismo es pecado.»

(Pasa a la página tercera).

Año jubilar

XIX centenario de la Redención

Honramos nuestras columnas con las palabras que Su Santidad el Papa Pío XI pronunció el día 24 ante el Sacro Colegio.

Siempre las palabras del Papa son de importancia, pero las que escucharon el sábado los Cardenales y el mundo entero, son verdaderamente trascendentales.

Recuerdan al mundo que vamos a entrar en el año en que se cumple el XIX centenario de la fecha en que Jesucristo sufrió Pasión y Muerte para

redimirnos a todos abriéndonos las puertas del Cielo.

La Devoción a la Cruz es de verdadera raigambre española, el tradicionalismo siguiendo el mandato de su venerable Caudillo, ha instituido la conmemoración de la Santa Cruz con gran esplendor.

Para este año jubilar está obligado a ir a la cabeza de los católicos del mundo entero en la celebración del Año de Santo jubileo que la bondad del Pontífice ha establecido.

"A todos, Venerables Hermanos, religiosos y religiosas, y los que en distintas partes predicán el Evangelio, a los neófitos, catecúmenos y catequizados, a todos y a cada uno manifestamos nuestra felicitación y hacemos augurios de gracia espiritual y bienes del Espíritu Santo; augurios de perseverancia en el santo servicio, augurios de los frutos más copiosos para la gloria de Dios y salud de las almas, como Nos los pedimos a Dios. Y vayan dirigidos a los fieles nuestros augurios sinceros y todas nuestras súplicas al Señor; augurios de paz y tranquilidad en el orden, en las relaciones entre los hombres, en la liberalidad, en los auxilios, donde sean más necesarios, en el trabajo remunerador, en las condiciones de vida más expuestas e inciertas.

"Mas no sólo para esto utilizamos este maravilloso aparato de la ciencia moderna. Otro mensaje traemos también para nuestros hijos en Cristo y para la humanidad entera. Porque Jesucristo derramó su sangre divina, precio de la Redención de las almas, y abrió las fuentes de la gracia para saciar la sed y dar vida y abundancia de vida. Acerca de la inefable obra de la Redención humana, realizada por Jesucristo, llamamos la atención porque que más que una obra es un cúmulo de obras divinas. Pensemos un instante en la Última Cena e Institución de la Eucaristía, en la primera comunión y la ordenación sacerdotal de los apóstoles, en la Pasión, Crucifixión y Muerte de Jesús, en María al pie de la Cruz, Madre de los hombres, en la remisión de los pecados confiada a los apóstoles, en el Primado de Pedro, en la Ascensión a los Cielos, en la Venida del Espíritu Santo con el comienzo triunfal de la predicación apostólica, en todo lo cual se cifra el verdadero renacimiento del mundo y la vida y civilización cristiana, de la que se han obtenido tan sazonados frutos.

"El próximo año de 1933, según opinión común de los simples fieles, se identifica con el de la Muerte de Jesucristo. Nos hemos sentido el mismo celo y consideramos ese testimonio suficiente para celebrar el año de diez y nueve veces centenario. La ciencia no lo afirma tan categóricamente. Pero hemos utilizado diversas probabilidades, utilizando las aportaciones de especialistas competentes. Según éstos, los años 33 y 30 son los que reúnen argumentos de mayor probabilidad y absoluta certeza.

"No resta para el año 34 si no una muy débil probabilidad, apoyada por Belarmino y Baronio, padre de la Historia Eclesiástica. Así, no queda si no el próximo año 1933 para celebrar fundadamente el centenario de la Muerte del Señor y los hechos divinos que la acompañan.

A TODOS LOS REDIMIDOS

"A esa celebración invitamos desde hoy a todos los redimidos por la Sangre de Cristo. Sangre que sólo la Iglesia conservó incorrupta con todos los frutos de gracia y de vida sobrenatural que brotaron en el decurso de los siglos hasta nosotros, con fecundidad eterna. ¡Qué centenario tan grandioso! ¡Qué beneficios mayores que los que se conmemoran! Particularmente esta celebración es obligada para nosotros en un tiempo en que es una moda el festejar centenarios, aún de sujetos, y acontecimientos discutibles. ¿Será, tal vez, menos obligada nuestra celebración por la incertidumbre de la fecha? Pero la incertidumbre del año nada quita a la certeza y grandeza de los infinitos beneficios que hemos obtenido. Ojalá que para el año 2033 quede evidenciada la certeza del año en cuestión. Nuestros sucesores cumplirán con su deber. Nosotros debemos cumplir con el nuestro. Y será no pequeño el beneficio que el mundo no oiga únicamente hablar de conflictos y contrastes, armamentos y desarmes, daños, reparaciones, deudas, intereses económicos y financieros, miserias individuales y sociales, sino que oiga también notas de intensa espiritualidad, de vida para las almas y de fraternidad para todos los hombres, rescatados con la misma sangre divina y se cumpla la misión salvadora de la Iglesia, que no puede separarse de los hechos sagrados, objeto de esta conmemoración.

"A fin de que la celebración no se reduzca a actos pasajeros y de que las almas, aún las más ocupadas, saquen copiosos frutos, disponemos que la celebración dure un año entero y lo proclamamos Año de Santo Jubileo que alcance un valor de oración, expiación, propiciación, santificación e indulgencia. Así lo requieren estos días de tanta tribulación, ansia de placeres, paganismo, mundanidad y amor al dinero.

"Para tener en cuenta de una parte la probabilidad, aunque tenue, del año 34, y de otra dar al Episcopado, al Clero y a los fieles la oportunidad y el tiempo necesario para la preparación de la solemnidad, disponemos que se cuente al Año Jubilar desde el 2 de abril de 1933, domingo de Pasión, hasta el 3 de abril de 1934, ya se irán publicando los documentos para ordenar dicha celebración.

"Dignaos, oh Dios, bendecir los santos propósitos nuestros y de los hijos todos de la gran familia que nos habéis confiado, como Nos bendecimos a todos en Vuestro Nombre, presente y ausentes, próximos y lejanos."

†
LA SEÑORA
D.^a Venancia López de Garayo y Pérez de Luco
Ha fallecido hoy, a las once de la mañana, a los 65 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
E. P. D.

Sus sobrinos doña Teresa y don Antonino Urrutia; sobrinos políticos don Pedro Ascacibar y doña Bernarda Barruso; y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se digne asistir a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana miércoles, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADÁVER al Cementerio de Santa Isabel que se verificará el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 27 de diciembre de 1932.

Casa mortuoria: CONSTITUCION, 11, 2.º izqda.
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

Los que por olvido no hayan recibido esquila, dñense por avisados con la presente.

Hay concedidas indulgencias de costumbre.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA, Correría, 17.—Teléfono 1345

LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA NAVARRA VIZCAYA

TRES INCENDIOS

Eibar se quemó el Caserío I, en el que vivía Braulio I. salvó el ganado y los mue-

propiedad de doña Marce- torosabel, y estaba asegur- n Pasajes estalló un incen- un gallinero, tomando pron- cho incremento.

no estaba próximo un gara- m depósito de productos que acudieron los bomberos de Sebastián, pero no tuvieron idad de intervenir.

n Vergara se declaró un in- en la casa número 10 de la de San Pedro. Es su propie- don Francisco Gallastegui viento hizo que tomase gran- mento.

s bomberos lograron domi- Causó, sin embargo, destro- que se calculan en 16.000 pe-

HUELGA SOLUCIONADA

obraron asamblea los pesca- r unanimidad acordaron dar- erminada la huelga, aceptan- laudo dictado por el mini- el Trabajo.

uvieron por la noche en el rno civil, pero sin lograr en- tarse con el señor Artola.

reintegraran al trabajo en- to están preparados los bar- que estaban amarrados.

s huelguistas han sido unos pescadores.

huelga ha durado seis meses te días.

DESCUBRIMIENTO MACABRO

Haciendo en Tolosa excava- nes cerca del Convento de Clari- sas, Javier Eizaguirre, que estaba descubriendo yacimientos minera- les, encontró un depósito de 19 cadáveres, desnudos y amontona- dos.

Deben pertenecer a la guerra carlista, y más probablemente al tiempo del cólera, en que se enterraban desnudos los cadáveres.

INTENTO DE HURTO

En la estación del Norte, el bolsillero Francisco Sancha trató de robar un bolsillo a una señora, la cual se dió cuenta y pidió auxilio.

El bolsillero huyó, organizán- lose una persecución por toda la estación.

Esto alarmó a muchos que no sabían lo que ocurría, producién- dose otras carreras y sustos.

La Policía logró detener a Sancha.

UN AHOGADO

Antonio Ugartemendía se cayó al agua cuando estaba pescando en Fuenterrabía, pereciendo ahoga- do.

LA BANDERA NACIONALISTA

Ha publicado el gobernador un- nota llamando la atención de al- gunos Ayuntamientos por habes- izado la bandera nacionalista vas- ca, que dice no debe ser izada.

Les ruega no continúen hacién- dolo para evitar se vea obligada a imponer sanciones que ahora no quiere imponer.

San Sebastián 27-12-32.

EL PRELADO EN EL SEMINA- RIO DE LOGROÑO

Ayer, aprovechando la festivi- dad del día, el Prelado diocesano, acompañado del arquitecto D. Vic- tor Euso, del Mayordomo del Semi- nario y del profesor de dicho centro, señor Ochoa, fué a Logro- ño a visitar aquel Seminario para estudiar la instalación de sus mo- dernos servicios.

UNA BATIDA

Comunican de Urdiano que los labradores de aquella localidad ha-

bían observado rastros del paso de una manada de jabalies y or- ganizaron una batida. En las pro- ximidades de Muga del Puente die- ron con un ejemplar sobre el que disparó el vecino Martín Sáenz, que derribó la pieza de un certe- ro disparo.

Otros siete jabalies más salieron a la detonación sobre los que dispa- raron, logrando cobrar otra pie- za el Martín Sáenz, huyendo e in- ternándose en el monte los otros seis.

Pamplona 27-12-32.

RINAS

Bilbao.—A la una de la mañana del domingo rieron Damián Ar- teaga Muñoz, de 26 años, y Gre- gorio Rivera Urteaga, de 27.

El primero resultó con erosio- nes leves, y el segundo con una herida contusa de pronóstico leve, salvo complicaciones, en la región parietal izquierda.

Los dos quedaron denunciados. —Gregorio Corcuera González, de 23 años, y Gregorio Fernández Ondarro, de 20, rieron en una taberna, en el Muelle de Churru- ca, agrediendo mutuamente.

El Gregorio Corcuera resultó con una herida contusa de pro- nóstico leve, salvo complicaciones, en la cabeza.

Fué curado en el Cuarto de So- orro del Hospital de Basurto.

TABERNEROS MULTADOS

Ha impuesto el gobernador una multa de 500 pesetas, a cada uno, a los taberneros Telesforo Muguer- a y Gregorio Trillado, por infrin- gir la circular gubernativa sobre el cierre de los establecimientos de bebidas.

MORDIDO POR UN GATO

Fué asistido convenientemente, en la Casa de Socorro del Ensanche el niño de 4 años de edad Carmelo Calero Goinuy, al que mordió un gato, produciéndole ero- siones en la pantorrilla izquierda.

RIVALIDADES

Pascual Gascón Riesco, de 44 años, abofeteó a la joven María Luisa Ortega, de 16 que, como aquél, se dedica a la venta de pe- riódicos.

María Luisa fué curada en el Cuarto de Socorro del Ensanche

de contusiones en la nariz y ceja derecha, y su agresor denunciado al Juzgado.

JUEGOS QUE DEBIAN ESTAR ESTAR PROHIBIDOS

Hallándose jugando en compa- ñía de varios amigos el muchacho Manuel Valdés Martín, de 13 años, se cayó por una pared en la calle Camilo de Villabaso, resultando con erosiones generalizadas, con- moción cerebral y fractura del ra- dio.

En el Cuarto de Socorro, donde fué curado, se calificó su estado de reservado, siendo seguidamen- te trasladado en el coche camilla al Hospital de Basurto.

UN ESCANDALO

En un establecimiento de behi- das sito en el Camino de Trauco, Luis Juez Fernández, de 26 años, promovió un fuerte escándalo, por lo que fué detenido y denunciado. Bilbao 27-12-32.

Desde Caicedo Yuso

Se celebraron con gran esplendor las fiestas propias de Navidad con misa solemne, canto de villancicos y adoración del Santo Niño.

El próximo día 29 se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de don Isidoro Fernández (que en paz descanse), celoso párroco que fué de esta villa.

En el inmediato pueblo de Leciana del Camino, se han amonesta- do por primera vez los jóvenes Pabol Torre y María Sur Díaz de Otara. En breve efectuarán su enlace.

Enhorabuena.

Luis López Lelona.

Banco de España

VITORIA

Habiéndose extraviado un res- guardo de depósito transmisible número 39.289 de pesetas nomina- les treinta y cinco mil quinien- tas en títulos de Deuda Amortiza- ble al 3 % Emisión 1928, expedi- do por esta Sucursal en 14 de julio de 1928 a favor de doña Justa Pérez y Pérez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», el cual se publica también en «El Siglo Futuro» de Madrid, según determi- na el artículo 41 del Reglamen- to vigente de este Banco, advir- tiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente du- plicado de dicho resguardo, anu- dando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda respon- sabilidad.

Vitoria 15 diciembre de 1932. —El Secretario, R. del Corral.

Dr. Olavarría

Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda. GARGANTA - NARIZ - OIDO VITORIA.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para auto- móviles. Depósito de cubiertas y cá- maras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». —Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Com- pany». —Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». —Faros «Mar- chal» y «Zenith». —Bujías «Cham- pion» y «Ac» y «Bosch»; amortigua- dores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy». —Pie- zas de recambio para coches ameri- canos y europeos.

Reparaciones

garantizadas

en toda clase de máquinas de co- ser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17

Teléfono 1748

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Mé- dicos-Ocualistas. —Montaje y repa- raciones de todo lo concerniente a la Optica. —Surtido completo de cristales y armaduras. —Diversidad de artícu- los de Optica.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

- VITORIA -

MAGISTERIO. —Oposición - in- greso en Normales y Cursos.

CURSILLOS. — Inmediata con- vocatoria. Preparación especial y completa de los mismos.

BACHILLERATO. — Ingreso y cursos completos. Latín y Francés.

PERITAJE mercantil, Contabili- dad y Mecanografía. Cultura ge- neral.

ACADEMIA de Corte y Confec- ción y de Música.

OPOSICIONES a Oficinas pú- blicas de Ministerios, Diputacio- nes y Ayuntamientos.

INFORMES gratuitos sobre es- tudios, carreras y toda clase de oposiciones.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, que- madura, trauma, etc.

Depósito para Alava: FARMACIA DE DON JULIO ROVIRA

Mercedes - Expres

RESULTADO es el de más de 25 años de construcción especializada en máquinas OPERAMOS: Resistencia-Perfección - Rapidez- Fácil desmontaje - Alimentación continua-Tabuladores automáticos Pidan precios y condiciones

LA OFICINA MODERNA

Easo, 4 - SAN SEBASTIAN - Tel. 11982

Necesitamos Agente activo

MADERAS - MACHICHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

---:-- Servicio a domicilio ---:--

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Bar- celona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Di- namita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Ex- plosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análi- sis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos os terrenos.

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.

OCASION. Vendo preciosas gramola

maleta y varios muebles mitad pre- cio.—Portal Ali, 5.—(Ebanista).

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidades particu- lares, sociedades regulares-colecti- vas, comanditarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Ban- cos y toda clase de oficinas. Ense- ñanza individual. Horas especiales para señoras.

MIGUEL L. DE VADILLO

Plaza de la República, 16, segundo

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo | GRANDES | Marmol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS

SALVATIERRA H. OS S. L. Teléfono 104 ESTRELLA

(Navarra)

Ministerio de Cultura 2010

DEL CONCEJO

Resumen de las últimas sesiones.-Quedan aprobados los presupuestos de gastos e ingresos para 1933

LA NOCTURNA DEL VIERNES

Empieza la sesión a las once menos cuarto de la noche. Se discuten varios artículos del capítulo de Obligaciones Generales, siendo aprobados. Al tratar del referente a las cargas por servicios del Estado, se manifiestan algunos concejales como contrarios al aumento de 6.500 pesetas para los gastos de elecciones; el señor Alcalde dice que hay que tener en cuenta lo que cuestan las nuevas urnas y la nueva división en cuatro secciones.

GUARDIA MUNICIPAL

El señor Herrero sostiene la opinión de que se les debe reconocer el sueldo de 7.50 como correspondiente al salario mínimo fijado por los Jurados Mixtos. Dice que su condición no debe ser inferior a la de los obreros patronales.

Dos concejales le contestan diciendo que al Ayuntamiento no ha llegado comunicación distinta de siete pesetas, y exponen la mejor situación de los obreros municipales sobre los que trabajan con otros patronos.

El señor Herrero defiende su proposición con verdadero calor, contestando a las anteriores manifestaciones y a las del señor Alfaro que señala que la diferencia de 50 céntimos supone de 60 a 70 mil pesetas.

El señor Alfaro dice que como presidente de la Comisión de Hacienda, y teniendo en cuenta el aumento de gastos que significa y que otros muchos casos se presentarían con análogas pretensiones, votará en contra.

Se pone a votación y queda aprobada la partida.

Segue la lectura de partidas. En lo referente a alumbrado y servicios eléctricos un concejal se opone al aumento de tres mil pesetas para las columnas de la instalación; otro edil pide que se disminuyan en un 10 por ciento las lámparas, por creer que tenemos una iluminación comparable a la de cualquiera capital de primer orden.

Felizmente este intento de aumentar las probabilidades de un atraco a media luz no tiene efecto y el artículo queda aprobado.

En el artículo de Mercados y puestos públicos, un concejal pide que a los empleados de más de cinco mil pesetas se les quite la gratificación y a los de menos de esa cantidad se les deje en concepto de sueldo; los socialistas le apoyan. Se hace votación y queda aprobado el dictamen de la comisión por trece votos contra seis.

En lo referente a Mataderos, hay una petición del Inspector señor Alonso, que pide se le otorgue un quinquenio, y un escrito de la U. G. T. solicitando mejoras para los matarifes. En la votación de lo que interesa al señor Alonso se aprueba con el voto en contra de cinco concejales.

ENEMIGOS DE LOS DISFRACES

Se entabla una discusión seria contra estos inofensivos seres que se denominan maceros del Ayuntamiento y se les quiere suprimir, con su traje, por algún concejal. Parece raro que en el reinado de la porra se quite el maza, pudiéndose formar el Cuerpo de Maceros de Asalto. Se pone a votación la supresión de la consignación y votan en contra diez concejales, por ocho que se muestran partidarios de la citada supresión.

A la una y veinte se suspende la sesión hasta el día siguiente.

LA DEL SABADO POR LA TARDE

Comienza la sesión, hallándose presentes 19 concejales.

EL INSTITUTO DE HIGIENE

Se discute el capítulo de Salubridad e higiene. En su artículo cuarto, el señor Herrero habla de

refundir el Instituto municipal de higiene con el Provincial, manifestando la mejor organización del servicio y la mayor economía que de ello resultará. El señor Aramburu en una razonada disertación expone, que a pesar de pensar en dicha fusión hace mucho tiempo, creyó sin embargo que es necesario hacer antes un presupuesto de gastos, y dice que su opinión es que no le convendría la refundición de los dos Institutos al Ayuntamiento.

El señor Alcalde manifiesta que lo que se está tratando es una cuestión ajena a lo que ocupa la sesión y que no se tiene conocimiento oficial de ella.

En la votación que se hace de la partida, dan su voto en contra los señores Herrero, Arcaya y Bagazgoitia.

MEDICOS DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD

En el presupuesto que se discute hay un aumento de 500 pesetas para cada uno de estos Médicos. Un concejal dice que dicho aumento es obra de locos en un presupuesto en que se trata de hacer economías. El señor Aramburu razona que dado el trabajo de esos señores, que su empleo es permanente no gozando de descansos, y teniendo en cuenta las consignaciones que disfrutaban en otros Ayuntamientos, el aumento le parece muy justo. Se realiza la votación, y votando 13 concejales en contra del aumento, queda la partida como el año pasado.

Han votado en contra los socialistas. El reporter se pregunta qué concepto tendrán del trabajo de los Médicos, los adalides de todo trabajo, que no han querido se mejore su situación?

Queda aprobado el artículo de Hospitales Municipales, en el que hay un aumento de diez mil pesetas para el Hospital Civil de Santiago.

COMEDORES ECONOMICOS

Hay diez mil pesetas más que en el presupuesto último para esta atención. El señor Herrero expone que en la forma que está redactada esta atención, los Comedores quedaban desamparados por el Ayuntamiento, a quien después de sufragar las comidas que acostumbraba, sólo quedan cinco mil pesetas para el sostenimiento de la institución.

El señor Alcalde expone la idea de que se divida la cifra en dos partidas, 20.000 para las comidas y 10.000 para enjugar el déficit de los Comedores. Así se aprueba.

INSTRUCCION PUBLICA

Un concejal impugna como excesiva la cifra de 7.000 pesetas para la Colonia Escolar de Estibaiiz. El señor Alcalde le hace ver los inconvenientes de la rebaja a dos mil pesetas que pide ese señor, uno de los principales la menor estancia de los niños en la Colonia. En la votación lo hacen en contra el señor Quintana con otro Concejal. Se ha añadido una consignación de 2.000 pesetas para que algunos niños puedan cursar los estudios del Bachillerato.

Segue la discusión del capítulo, y en el artículo referente a edificaciones, se suprimen las 9.000 pesetas consignadas para el Instituto Municipal de Higiene.

Se suspende la sesión hasta las

LA ULTIMA NOCTURNA

Se reanuda la sesión a la hora fijada.

Al llegar al artículo de Parques y Jardines, se propone un aumento de 500 pesetas, en el sueldo del Inspector señor Aragón. Se pone a votación y habiendo empate, se realiza una segunda votación, en la que el Alcalde-Presidente decide el nuevo empate con su voto de calidad, contrario al citado aumento.

MONTES

Un concejal pregunta qué es lo que se hace en los montes comunales, dice que las plantaciones que en ellos se hacen es cosa de los pueblos, y que las que en adelante se hagan a ellos pertenecerán.

El Representante de Arechavala dice que en una plantación realizada en un monte de la pertenencia del pueblo, el 60 % de la producción corresponde al Ayuntamiento, quedando el 40 % restante para el pueblo.

VISITA DE LOS MOJONES

En el artículo referente a este asunto, el señor Herrero en nom-

brar de los socialistas propone la supresión de los gastos que la visita proporciona. La minoría nacionalista justifica esos gastos, exponiendo lo que supone el alquiler de los caballos, invitaciones que se hacen a la comida que se suele celebrar, etc.

Queda aprobado con el voto en contra de los socialistas.

Despertadores (garantía), los de 14 pías. a 9 pías. Composturas a la mitad de su precio y con garantías ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso) Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24 Relojes de pared, toda garantía, los de 140 pías. a 95 Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared. HAY CARRILLONES DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía. CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 pías., ahora a 22 pts. Sellos oro MACIZO, a 24 pías., según su peso - SELLOS reforzados, oro ley, a 8 pías. - ALIANZAS, a 4,50 -

bre de los socialistas propone la supresión de los gastos que la visita proporciona.

Queda aprobado con el voto en contra de los socialistas.

LA FIESTA DE LOS TOROS EN VITORIA

Un concejal ataca la cifra de 35.000 pesetas fijada para los gastos de los festejos de Agosto.

El señor Alcalde señala como motivo de esa cantidad la subvención que para las corridas sue-

le conceder el Ayuntamiento. Con esto se suscita una interesante discusión, en la que el reporter tiene que concentrar su imaginación para desechar la idea de que se halla en un café, en una discusión entre taurófilos y foot-boleros.

El señor Herrero aduce razones de aspecto moral para la supresión de la consignación, la situación, la incultura de la fiesta, etcétera.

El señor Arcaya se muestra

A través de dos parafitos

Labores escolares diametralmente opuestas

(Viene de la página primera).

Hoy quedan plenamente confirmados los recelos del eximio pedagogo. En efecto: El comunismo del Estado a la rusa (o sea el socialismo ruso puesto en práctica con todo rigor) se fue apoderando del alma de sus súbditos por medio de la educación radicalmente atea, única y obligatoria, impuesta desde arriba... y hoy nadie cree la fábula del paraíso ruso. ¡NADIE!

Para lograr esta captación (aparte de otros medios corruptores) sirven muy bien los maestros, laicos fabricados en el molde de Ferrer; pero como estorban los libros que hablan de religión, se suprimen esos libros. Como estaba también el Crucifijo, (síntesis admirable de cuanto en Religión y Moral puede enseñarse), se retira el Crucifijo. Como estorban los sacramentos e inalienables derechos de los padres en la educación e instrucción católica de sus hijos, en un país eminentemente católico, se atropellan esos derechos o se suprimen de un plumazo por la omnipotencia cesarista del Estado, y se proclama el absurdo insostenible y monstruoso de que los hijos son antes del Estado... que de los mismos padres que los engendraron y parieron.

Muy bien pudo decir el Sr. Ortíz de Zárate al final del artículo antes citado, que "aunque la enseñanza católica no fuese nada en España y la labor de la República fuera todo lo que el señor De los Ríos quiere que sea, siempre nos quedaríamos con la primera, porque la segunda no es la fórmula de la democracia ni el criterio de la libertad (1) ni el dictado de la justicia."

He aquí pues, cómo el Gobierno español, imitando en parte al comunismo del Estado ruso, va dando ya muchos pasos por la senda extraviada de los principios socialistas, sin

considerar que (como escribió Manjón muchos años después de la escena ultrapiropiética en un libro póstumo) el padre es libre, la sociedad es libre, el hombre y la comunidad son libres para enseñar, y lo son por derecho natural y constitucional; que favorecer y fomentar este derecho es amar la justicia, la libertad y la sociedad, y, finalmente, que si bien es cierto que el Estado, el Municipio o la Provincia, pueden suplir y ayudar a la sociedad, familia, etc., no pueden suplantarla, ni menos contrariarla, ni alzarse con el monopolio de la enseñanza, que no es atribución propia, sino odioso cesarismo a lo Juliano el Apóstata, o cruel y duro comunismo, a lo Carlos Marx, el judío sin patria.

Ademe...

Clinica "VIRGEN BLANCA" Hermanos Castilla y Aransay Especialistas Estómago, intestinos, hígado y Cirugía RAYOS X PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

FELICIANO ARAMBURU SASTRERIA ECLESIASTICA DATO, 11, 1.º ECONOMIA Y RAPIDEZ

contrario a la subvención y nos recuerda que siempre ha perdido dinero la Empresa Popular; lo atribuye a algún defecto de la administración de la misma.

En este momento parece que va a sonar el clarín y que vamos a presenciar una corrida de ocho toros.

El señor Alfaro pide que se deje la votación para la próxima sesión.

El Representante de la minoría nacionalista manifiesta su voto en contra, y tacha de habilidad política lo dicho por el señor Alfaro. Este replica que cree el ladrón que todos son de su condición, y que el que siempre ha demostrado habilidad política ha sido él.

El Presidente interviene diciendo que queda la votación para el lunes.

Se aprueban sin discusión los restantes artículos de presupuesto de gastos y éste queda aprobado en definitiva.

Un concejal radical - socialista interviene entonces para despa-charse a su gusto contra nosotros, de cuyo asunto ya nos hemos ocupado.

ORDENANZAS DE EXACCIONES MUNICIPALES

Son leídas estas Ordenanzas y quedan aprobadas, levantándose la sesión a las dos menos diez de la madrugada.

El presupuesto de ingresos se discutirá en la sesión de hoy lunes, a las siete de la tarde.

LA SESION DE AYER

A las siete y con asistencia de veintinueve señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Comienza a discutirse la segunda parte de los presupuestos, aprobándose los cuatro primeros capítulos (cant. celebrada); no hay modificación importante sobre el último presupuesto, excepto en lo referente a gastos y leñas, en el que hay un aumento de 27.000 pesetas.

En el capítulo 5.º artículo 4.º el total de la partida arroja un exceso sobre la del año pasado, de 88.000 pesetas.

COOPERATIVA DE CASAS BARATAS

Hay señaladas por este concepto 1.500 pesetas.

Un Concejal pide que se añada a esta consignación lo que ha habido que pagar por gastos de escrituraria y que se señale la cifra de 5.000 pesetas.

Hay que tener en cuenta que el conde de San Rafael cedió estos terrenos gratis al Ayuntamiento, cuando al parecer había un pleito pendiente entre ambas partes.

Se entabla una discusión sobre si este pleito estaba perdido o no cuando se realizó la sesión; y sobre si es justo el cobrar lo estido gratuitamente.

El Presidente interviene poniendo en consideración si se fija en la partida la cantidad de 3.000 pesetas. Se aprueba sin votación.

DEVOLUCION DEL ANTICIPO DEL FERROACRIL VITORIA-ESTELLA

Se trata de ello en el artículo de Ingresos no previstos. Se dice que la cifra de lo que ha de devolver el Estado es de 3.562.000 pesetas a reparar entre las provincias de Alava y Navarra, correspondiendo a la primera dos millones. Se concede la palabra al señor Herrero para que exponga su criterio, pero como en aquel momento carece de algunos datos necesarios, se deja este asunto para ocasión adecuada.

Quedan aprobados sin discusión los capítulos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º. La consignación del impuesto de espectáculos ha aumentado en 76.000 pesetas.

LOS CONSUMOS EN LOS PUEBLOS

El señor Herrero toma la palabra para decir que la cifra de 31.000 pesetas que se señala como la correspondiente a lo que en los pueblos ha de producir el en- abajamiento del impuesto, de

consumos, es muy escasa; exhorta a que el Concejo se ponga en la realidad que según él es, que la vida en las aldeas es próspera; que se debe elevar la cuota porque no hay derecho a que en el cálculo hecho por él, todo habitante de la ciudad mayor de 14 años, pague 144 pesetas por consumos, mientras que en las aldeas sean gravados con solo 8 pesetas.

El Representante de la minoría nacionalista pretende romper una lanza en defensa de los aldeanos, exponiendo prólijas razones y pintando las pocas comodidades del agricultor.

El señor Herrero: Este señor no defiende la realidad. He tomado las cifras citadas sin apasionamiento de ningún género, la situación del labrador no es la misma que hace 25 años. No nos dejemos llevar de pasiones o quizás intenciones políticas.

Segue la discusión pretendiendo conservar su situación el nacionalista, pero el señor Herrero le sale al paso recordándole que el año pasado le ayudó a subir la consignación en un 10 %.

El concejal nacionalista: No fué eso, se trataba de rebajar la cifra señalada que era de 66.000 pesetas.

Señor Herrero: No se ponga en posturas cómodas S. S.

El nacionalista: Pide la intervención del Síndico señor Azúa y luego se dirige al señor Herrero.

Señor Herrero: S. S. no hace más que tirar hachazos. No he de descender a su posición. El año pasado no se citó lo que se iba a elevar. Creo que la cifra actual es pequeña, porque no tengo necesidad de buscar sufragios, y además, no miro lo que pueda venir después.

Señor AZÚA: (habla requerido por el nacionalista). No recuerdo mi intervención, la tributación prajusticia y elevamos el cupo; no recuerdo la cuantía.

A instancias del señor Alcalde se deja este asunto para la nivelación de presupuestos.

EL IMPUESTO DE SOLARES

Se ha señalado la consignación de 10.000 pesetas.

Un concejal dice que este impuesto es insignificante, que se debe sustituir el 5 por mil que hoy se cobra por 1 % ó sea un 10 por mil. De esta manera se podría fijar la cantidad en 30.000 pesetas. Pide que se evacue una consulta a la Diputación y obrar de acuerdo con ella. Así se acuerda hacer dejando ahora en el presupuesto señalada la cifra de pesetas 25.000.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos.

LA CUESTION DE LOS FESTEJOS

Se vuelve a este asunto que quedó pendiente el sábado.

Se pone a votación la cifra de 35.000 pesetas que se señalaba este año y es rechazada por once votos contra diez.

Hay además una proposición de un concejal en la que se pide se deje la cantidad en 20.000 pesetas.

Se vuelve a hablar de si las corridas son o no insustituibles en nuestras fiestas de Agosto.

Se aduce que la disminución de la consignación no supone el que no se celebren corridas. El señor Alfaro argumenta en este sentido con muchísima razón, exponiendo además que la consignación para esta fiesta no es el Ayuntamiento el que la debe otorgar, sino los interesados en la fiesta, comerciantes, etc.

Se pone a votación si se deja la cifra de 20.000 pesetas, entendiéndose que de no aprobarse quedará la del año anterior o sea de 24.000 pesetas.

Votan en contra los señores Martínez, Aragón, Azúa, Arcaya, Bagazgoitia, Elorza, Larrea, Zárate, Representante de Armentia, el de Arriaga, y Alfaro.

Queda fijada la cantidad de 24.000 pesetas.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento español

AYER ME DIJISTE QUE HOY...

Durante estos días han seguido circulando los rumores sobre la próxima declaración de una huelga ferroviaria, con carácter revolucionario para plazo fijo. Ayer los rumores se acentuaron y hasta se llegó a decir que había estado ya en Andalucía. Hoy nos aseguran que la huelga será el día 30. Nuestra opinión es que si hay huelga, nacerá muerta.

La situación política

Una proposición de Lamamié de Clairac sobre los deportados. — Las derechas y el pago de los herederos del clero

Madrid, 27.—El diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac ha presentado a las Cortes una proposición en la que manifiesta que desu de las manifestaciones hechas por la a es Quiruga de que serán de a iados inme iatamente a la Península los deportados sujetos a proceso, era a con agrado el pronto término de las deportaciones, tanto a de los pre os gubernativos como o ueto a procedimiento judicial, ca a de el viaje en un buque u e ue ie a con untamente las condicio e e seguridad, higiene y com didad.

DE EL ARTICULO 44

Madrid, 27.—En una de las sesiones del Congreso se han reunido a i o i a ag a ría y vasco navarra, a o d on letar cuantas enmiendas a a pre e tadas a la Ley de Pre d i o, e e epto una que repro e e e t o del artículo 44 en la a e e o de e a i e, o i os señores a e de Río y el diputado de la uerra.

PROMULGACION DE LEYES

Madrid, 27.—Por el ministro de a e i da se ha dictado una orden ara que sean promulgadas las le e s últimamente voladas por las o tes y vario d ecretos de personal.

UNA NOTA DEL DIRECTOR GENERAL DE PROPIEDADES

Madrid, 27.—El señor Bujeda ha facilitado una nota dando cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo del Patrimonio de la República, desestimando una instancia del Banco de Bilbao sobre la devolución de 10.000 pesetas depositadas por el señor Echavarría como fianza en el asunto de los pinarés de Barzani.

Se dió cuenta también en la última reunión de la instalación de los aparatos de seguridad contra incendios en los Palacios y Museos. Se co ocarán avisadores conectados directamente con los Parques de Bomberos.

NUEVO DIRECTOR

Madrid, 27.—Ha sido nombrado director de «El Imparcial» don Eduardo Anticobarri.

AL CABO DE CUATRO MESES DE PRISION

Madrid, 26.—La Sala Sexta del Tribunal Supremo ha acordado la libertad de las siguientes personas detenidas en Sevilla, a raíz de los sucesos del 10 de agosto:

Paisanos.—Don Fernando González Aguilar, don Alvaro Pacheco Rubio, señor marqués de Gandul, don Antonio Maestre, don Eduardo Benjumea y don Francisco Alvear.

Militares.—Don Francisco Canellas, don Tomás Blanco, don Felipe Martínez, don José Alberto Fernández, don José Alorda Pujosa, don Luis Hernández Orzón, don Antonio Martínez Gasiño, don Pedro Castro Lasarte, don Juan Mingo, don Federico Navarro Fernández, don Peregrín Rodríguez Muñoz, don José Noraleda, don Manuel Lizano, don Juan Marías Ezequiel, don Lisardo Doyal, don Juan Jurado, don Francisco Alcázar, don José Onrubia, don Francisco Lario, don Santiago Errina, don Manuel Piñero, don Manuel Pérez Fernández, don Felipe Acedo Colunga, don Modesto Pérez Tortosa, don Juan Fernández Robles, don Ismael Navarro, don Arturo Venosa, don Francisco Pacheco, don Braulio Martínez Cobrera, don Gregorio Vázquez, don Emilio Torres y don Salvador Salvador.

Algunos se encuentran en Guadalajara, y otros deportados, como el marqués de Gandul.

MUERTE REPENTINA

Madrid, 27.—Anoche falleció repentinamente el ex ministro marqués de la Corina.

Conaba el finado 71 años de edad y era en la actualidad presidente del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

Al a b a r d e o n a r e x p e i m e n t o a u n a m o e s t a y f u é v í c t i m a d e u n a o o. V e i n e m i n u t o s d e p u é s a e c i ó.

PASA UN EMBAJADOR

Barcelona, 27.—De paso para Madrid a llegado el embajador de España en Italia, Señor Alomar.

VUELCO DE UN CAMION

Ferrol, 27.—En la carretera de Vismó volcó un camión de viajeros en el que iban dieciséis personas.

Resultaron gravísimamente heridos el matrimonio Remedios Pereira y Juan Sellés, Remedios falleció a poco de entrar en el Hospital.

Los demás viajeros resultaron heridos de menos gravedad.

DESCARRILA UN TREN Y RESULTAN VARIOS HERIDOS

Córdoba, 27.—En la línea de Córdoba a Bélmez y a consecuencia de los temporales se levantó la vía en un trecho descarrilando la locomotora y 18 wagones de un tren de mercancías.

Resultaron heridos de gravedad, el fogonero y un guardafrenos.

Hay dos desaparecidos.

A última hora se sabe que además de los dos heridos de que antes hacemos mención han resultado con lesiones graves el mozo Antonio Rodríguez Fernández y el maquinista Abilio López.

DESPUES DEL INCENDIO DEL SIGLO

Barcelona, 27.—El juez especial que entiende en el sumario por el incendio de los Almacenes de El Siglo ha llamado hoy a declarar al gerente de los mismos señor Conde.

MACIA VISITA A LOS HERIDOS

El incendio ha sido casual. Las pérdidas aún no han podido fijarse con exactitud.

POR TENER BUENA VOZ

Huelva, 27.—Comunican de Paló que de la cárcel se han fugado los comunistas Luis Vázquez y su madre Carmen Romero, ambos de filiación comunista y en cuyo domicilio fueron hallados documentos relaciones con el anunciado alzamiento comunista en Andalucía.

¿Desea un taxi de siete plazas

Lláme al teléfono 1128, que inmediatamente será usted servido. Se reciben avisos en General Alava, 1 (tienda de flores) y en la parada de taxis BI-9463.—J. ABERASTURI.

INFORMACION DEL PAIS VASCO

LA EVASION DE CAPITALES. — DETENIDOS

Bilbao, 27.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado especial que entiende en el sumario por la evasión de capitales don Bonifacio Iturreza, secretario de la Sociedad Coral de Bilbao, el cual ha ingresado en la cárcel.

También ha sido detenido el sacerdote don Genaro Navea.

LAS MULTAS A LOS TABERNEROS

Bilbao, 27.—Hablando el gobernador con los periodistas a primera hora de la tarde y refiriéndose a las multas impuestas a los dueños de establecimientos de bebidas por no cerrar a la hora señalada, ha dicho que se cobrarán a toca y teja y caso de no hacerse efectivas, se procederá al cierre definitivo de los establecimientos.

LOS VUELOS DE PROPAGANDA

Bilbao, 27.—Hablando de los vuelos de propaganda que realizan varios aeroplanos diariamente sobre la capital, el alcalde dijo a los periodistas que por de pronto había acordado multar a varios establecimientos que se anuncian sin

la autorización debida en las alas de dichos aparatos.

El Ayuntamiento añadió que no tiene facultades para regular el tráfico aéreo, y por eso la Alcaldía se ha dirigido al gobernador, en súplica de que se restrinjan en lo posible esos vuelos sobre la población en evitación de males probables.

PREPARANDO LA NOCHEVIEJA

Bilbao, 27.—El alcalde hablando con los periodistas les dijo que estaba dispuesto a no consentir la celebración de concentradas en la noche-vieja, así como evitar por todos los medios los escándalos habituales en la misma, para lo cual estaba dispuesto a proceder de manera enérgica, anunciando que las sanciones que se impongan con tal motivo se harán efectivas por vía gubernativa.

UN REGALO DE PASCUAS

Bilbao, 27.—Por la Prensa local se hace público que al hijo del obrero parado nacido en la hora aproximada a la media noche del 24 del corriente, se le hará entrega de un equipo completo de ropa donado por una maestra nacional y confeccionado por las discípulas de la misma.

Un diputado socialista agradece a un obrero y se declara la huelga general por 24 horas

Toledo, 27.—A consecuencia del incidente suscitado anoche entre el diputado socialista señor Villarrubia y un grupo de obreros los sindicalistas han declarado la huelga general, logrando el cierre general de establecimientos y la suspensión del típico mercado de los martes.

Una comisión visitó al gobernador civil para protestar de la agresión de que fue objeto un obrero por parte del mencionado diputado.

A causa de la huelga han dejado de publicarse «El Castellano» y el «Boletín Oficial».

Consejo de ministros de hoy

Ha sido de puro trámite

A LA ENTRADA

Madrid 27.—A las once de la mañana empezaron a llegar los ministros a la Presidencia, quedando reunidos en Consejo a las once y media, sin que a la entrada hicieran manifestaciones de interés a los periodistas.

A LA SALIDA

Madrid 27.—El Consejo terminó a las dos y media de la tarde acilitándose a la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Expediente de inulto, que se acuerda pase a informe del Tribunal Supremo. Justicia.—Regulando las tomas de posesión de los funcionarios. Aprobando el Estatuto de las mutualidades benéficas de los funcionarios de Prisiones.

Decreto dictando normas para el funcionamiento de las mismas. Hacienda.—Decreto reorganizando la comisión interministerial para que entienda en la cuestión de los Grupos escolares.

Otro dictando normas para el funcionamiento de la misma. Decreto reorganizando los servicios del Ministerio de Hacienda, reando un organismo central, un consejo de Direcciones y un secretariado para la Inspección de ericios.

Decreto fijando los fondos del nes. Se aprobaron varios expedientes tributarios de distintos pueblos de la provincia de Salamanca y algunos de la de Ciudad Real.

Instrucción Pública.—Decreto reando el Consejo Asesor de las

de publicarse «El Castellano» y el «Boletín Oficial».

El gobernador se ha quejado de la falta de cooperación del Comercio y del vecindario. Ha impuesto a aquel varias multas por negarse a abrir obediendo sus órdenes.

La imprenta municipal se ha negado a editar un bando del gobernador.

La huelga está anunciada como protesta y por veinticuatro horas y transcurre sin incidentes.

De edición a edición

Un formidable incendio destruye totalmente en Barcelona los Grandes Almacenes del Siglo. Llegan a Madrid cinco deportados de Villacisneros. El ministro de la Gobernación confirma que en breve serán repatriados la mayoría de los deportados de Villacisneros. Tres guardias de Asalto borrachos promueven un formidable escándalo en Barcelona. Se ha decretado la reapertura del Centro Tradicionalista de Bilbao.

Los conflictos sociales

Los soldados de infantería del cuartel de la Misericordia qui ren divertirse en Nochebuena y se insubordinan, teniendo que intervenir la Guardia civil

Almería, 27.—De ha sabido que durante la Nochebuena, los soldados de Infantería que se alojan en el cuartel de la Misericordia, trataron de salir a la calle a divertirse.

Los jefes trataron de reducirlos por la persuasión, pero como los reclutas que pertenecen al último reemplazo se insubordinaron, fué preciso recurrir a la Guardia civil para que restableciera el orden en el cuartel.

Se dieron órdenes de concentración a los carabineros, pero afortunadamente no ocurrió nada de particular, después de ser encerrados los revoltosos.

ESTALLA UN PETARDO

Barcelona, 27.—En un almacén de muebles de la calle de Hermenegildo Giner de los Ríos ha estallado esta mañana un petardo, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias.

Barcelona, 27.—Esta mañana varios desconocidos tomaron un taxi que conducía Jaime Mateos en las Ramblas y le hicieron que les llevara por varias calles.

Al llegar a la de Rosellón le hicieron parar y saltar del baquel amenazándole con las pistolas y después de maniatarle y arrojarle en el interior del coche, uno de ellos cogió el volante y recorrieron así varias vías céntricas.

En una de ellas hicieron varios disparos sobre un individuo, sin hacer blanco y al llegar a la de Viladomat saltaron a tierra y abandonaron el coche dejando en el interior al chofer maniatado.

FIESTAS NAVIDEÑAS

EN «HERMANDAD ALAVESA»

DÍA 1.º DE ENERO (DOMINGO), A LAS SEIS DE LA TARDE.

Distribución de ropas confeccionadas por la Sección Femenina, entre los socios obreros de «Hermandad Alavesa».

DÍA 6 DE ENERO (VIERNES), A LAS SEIS DE LA TARDE.

Reparto de juguetes a los hijos de los socios obreros de «Hermandad Alavesa».

Sanatorio de Valdelasierra

Guadarrama (Madrid). Magnífico clima de invierno: 1.050 metros de altitud. Terrazas, Ascensor, Agua corriente, calefacción y teléfono en las habitaciones. Rayos X, Pneumografía, Fraccionamiento, Pensiones 1 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA, Guadarrama.—Teléfono, número 2.

Clínica dental

PROFESOR DENTISTA.— Sub-inspector Provincial de Odontología, Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.—Gran Diploma de Honor.—DATO, 6, 2.º

Horas: De 10 a 1 y de 5 a 6.

Materiales de construcción

Procedentes de derribo, se venden baratísimos e incluso algunos gratis, disponiéndose para la venta corto plazo.

Dirigirse a obras EGUINOA HERMANOS, Vitoria.

Vitoria 17 de diciembre de 1932.

E MIN MARTINEZ Arca, 14 Teléfono 1275

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

SUSCRIPCION PUBLICA

De 25.000 Cédulas del Banco del Crédito Local al 5,50 por 100 de interés amortizables en 50 años por lotes y en sorteos SEMESTRALES, con cupón trimestral.

El tipo de suscripción 92 por 100 o sea pesetas 460 por Cédula con cupón 1.º de abril 1933.

CLUB DEPORTIVO ALAVES

CONVOCATORIA

Estimando la Junta Directiva del Club de urgente necesidad reunir la Junta general, convoca a ésta para el viernes, 30 de los corrientes, a las siete y media de la noche en la Sala de Quintas del Excmo Ayuntamiento.

El orden del día será: 1.º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.º Gestión de la Directiva. 3.º Dimisión irrevocable de la misma y sus causas.

Vitoria 26 de diciembre de 1932.—El Secretario, Luis E. López.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS.

LA DOCTRINA TRADICIONALISTA LISTA INSPIRADA EN EL LEMA VASCO BASICO DE DIOS, ES LA UNICA CAPAZ DE SALVAR A ESPAÑA

y teléfono

Y EXTRAJERO

De edición a edición

—El gobierno de la Paz va a expropiar todos los depósitos de oro extranjero que se hallen en los Bancos nacionales.
—Varios aviones sociéticos se tiro tan mutuamente y uno de ellos es derribado con bajas.
—En Hamburgo han celebrado manifestaciones tumultuosas los obreros sin trabajo.
En una mina de Illinois ocurre un desprendimiento de tierras y quedan sepultados cuarenta y tres obreros.

Información general

Las fiestas de Pascua de Su Santidad.-Se ha celebrado la sesión de apertura del Parlamento japonés

LA NAVIDAD Y EL PAPA. Roma, 27.—El Pontífice no concedió ninguna audiencia el día de Navidad.
A mediodía paseó por los jardines del Vaticano y por la noche celebró las tres misas en la capilla privada.
Su Santidad recibió hoy al Cardenal de Westminster, ya restablecido, y a los oficiales, capellanes y demás oficialidad de los Cuerpos armados, que le felicitaron las Pascuas.
Esta tarde recibió a su familia en audiencia privada.

EL CARDENAL SEGURA. Roma, 27.—Los Cardenales Segura y Marchesi han sido llamados para tomar parte en la Congregación del Concilio.

UN ATENTADO. Londres, 27.—Comunican de El Cairo que esta mañana ha sido descubierta una bomba en los jardines de la Escuela de Ingenieros que el rey de Egipto iba a visitar.
La mecha no estaba encendida.

EL PARLAMENTO JAPONES. Tokio, 27.—Con toda solemnidad, el emperador Hirohito ha inaugurado la nueva etapa parlamentaria, leyendo el discurso de la Corona.
La sesión tuvo carácter plenario y a ella asistieron las dos Cámaras.
El primer ministro leyó luego la contestación al mensaje imperial.

ESPIONAJE. Zagreb, 27.—Ha sido detenido un individuo de nacionalidad italiana, que comparecerá acusado de espionaje, ante el Tribunal de la República.

EL PRESIDENTE DE CHILE PIDE EL TEXTO DE LAS LEYES DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. Santiago de Chile, 27.—Según noticias de origen autorizado, el presidente Alessandri, se ha dirigido al embajador de España, rogándole que le comunique el texto de las leyes sociales implantadas por la República.

EN CUATRO DIAS DE EUROPA A AMERICA. Londres, 27.—Según una información recibida en esta capital, el doctor Eckener ha terminado el estudio relativo al establecimiento de una nueva línea de dirigibles entre Europa continental, Inglaterra y América del Sur.
Con destino a esta línea se construirá un nuevo dirigible tipo Zeppelin, y el ministro del Aire inglés ha aceptado que este dirigible haga escala en el aeródromo de Carlingford.
Según el proyecto para el recorrido de la nueva línea, el dirigible afecto a este servicio saldrá de su base de Friedrichshafen en sábado, hará escala en Carlingford después en Sevilla, y llegará a América del Sur el miércoles siguiente.

CINCUENTA Y DOS MINEROS SEPULTADOS. Londres, 27.—Comunican de Nueva York que se ha producido una explosión, seguida de incendio, en una mina de carbón de Moweque (Illinois).
Cincuenta y dos mineros quedaron sepultados en una galería de la mina, a más de un kilómetro de uno de los pozos de salida.
Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento.
Hasta ahora han sido extraídos los cadáveres de 12 de los sepultados, a los que no ha sido posible identificar.
Se tienen muy escasas esperanzas de salvar a los restantes mineros, a los que únicamente un milagro puede haber conservado la vida.

DEL HUNDIMIENTO DE UNA MINA. Nueva York, 27.—Comunican de Illinois que de la mina siniestrada van extraídos hasta la fecha 33 cadáveres, faltando aún por extraer 15.
RELACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS. París, 27.—El «Hombre Libre» dice que España se mantiene bien en medio de la crisis mundial creyendo que la continuidad de relaciones entre Francia y España proseguirán en un ambiente de prosperidad.

una explosión, seguida de incendio, en una mina de carbón de Moweque (Illinois).
Cincuenta y dos mineros quedaron sepultados en una galería de la mina, a más de un kilómetro de uno de los pozos de salida.
Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento.
Hasta ahora han sido extraídos los cadáveres de 12 de los sepultados, a los que no ha sido posible identificar.
Se tienen muy escasas esperanzas de salvar a los restantes mineros, a los que únicamente un milagro puede haber conservado la vida.

DEL HUNDIMIENTO DE UNA MINA. Nueva York, 27.—Comunican de Illinois que de la mina siniestrada van extraídos hasta la fecha 33 cadáveres, faltando aún por extraer 15.
RELACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS. París, 27.—El «Hombre Libre» dice que España se mantiene bien en medio de la crisis mundial creyendo que la continuidad de relaciones entre Francia y España proseguirán en un ambiente de prosperidad.

NUBE DE LANGOSTA. Nueva York, 27.—Comunican de la isla de Formosa que una enorme nube de langosta ha arrasado por completo 300 Kms.
Un granjero y su mujer que quedaron arruinados, se han ahorcado.

Bibliografía «IBERICA» Hemos recibido el número correspondiente al 24 de diciembre de la acreditadísima revista «Iberica», que nutre sus páginas con artículos sobre arquitectura militar, copiosa sección de bibliografía y otras varias interesantes informaciones de actualidad.

Lámpara votiva Desde 1.º de enero de 1933 arderá día y noche en el Santuario del Cerro.
Contribuid todos, con cantidades pequeñas, según vuestros medios, pero todos, para que sea oración unida por nuestros hermanos agonizantes.
Día llegará que cada uno de nosotros... agonizante... sienta la dulce influencia de nuestra Abogada María de Estibliz en este trance supremo.
En Vitoria varias personas hay ya dedicadas a la recaudación y en los pueblos de la llanada también; si en alguno no la hubiese, encárguese un alma devota de recoger las cantidades y enviarlas al Padre Prior del Monasterio indicando: «Para la lámpara votiva por los agonizantes».

MUY PROXIMA CONVOCATORIA PARA OPOSICIONES A HACIENDA Prepara para ellas, funcionario de Hacienda por oposición que, en todas las convocatorias desde 1920 ha logrado notables éxitos.
San Antonio, 26, 2.º.

Al cerrar la edición

Una crisis a corto plazo

Se anuncia la salida del Gobierno, de los ministros socialistas.—Galarza, Gordon Ordax y Ruiz Funes, probables sustitutos

Madrid, 27.—A primera hora de la tarde no fué tan grande el número de diputados que acudieron al Congreso, como era de esperar a juzgar por el tono apremiante de la convocatoria que se remitió a domicilio para la sesión de hoy.
Parece que la intención era la de terminar hoy con nocturna y fuese como fuese la discusión del articulado de la Ley de Presupuestos, para llegar mañana a la votación definitiva y dar el cerrojazo.
Muchos diputados dudan que esto pueda lograrse a pesar de que para animarles se haya tomado en Consejo de ministros de hoy el acuerdo de nombrar una comisión interministerial y anticipar las fiestas.
Esta noticia causó honda satisfacción a la mayoría de los dipu-

LAS CORTES

LA SESION DE HOY.—INTERVENCION DE LAMAMIE DE CLAIRAC. Madrid, 27.—A las cuatro y cinco abre la sesión Besteiro con escasa animación.
Se entra inmediatamente en la orden del día y se votan varios dictámenes pendientes de este requisito.
Se lee una proposición de Ley del Sr. Ors sobre climas de navegación.
Se aprueban definitivamente varios proyectos de Ley y otro sobre bienes incautados a la Compañía de Jesús.
Se reanuda e debate sobre presupuestos.
El Sr. Lamamié de Clairac, defendiendo una enmienda pidiendo que el artículo 45 quede redactado como lo estaba primitivamente.
Defiende su enmienda con brevedad. El Sr. Fabras por la Comisión lo rechaza. Interviene Albornoz quien dice que el gobierno rechaza de plano la enmienda del Sr. Clairac y dice que la cordialidad de que ofrece el diputado

El momento mundial

BORRON Y CUENTA NUEVA Continúa el silencio absoluto por ambas partes en lo referente al pago de la anualidad de deuda de guerra, de Francia y otros países a los Estados Unidos.
El asunto quedará de momento en suspenso y seguramente nada se intentará por ahora.
Sin duda entendiéndolo así, los americanos empiezan ya a hablar de la forma de regular el pago para la primavera próxima.

La cuestión de las deudas

Estados Unidos se preparan ante el vencimiento de junio próximo.—La situación de Austria.—Una moratoria

HERRIOT Y LA UNION FRANCOANGLOAMERICANA. París, 27.—El «Petit Parisien» publica un artículo del señor Herriot acerca de las deudas.
En él, el ex presidente del Consejo defiende la necesidad de una unión entre las tres grandes democracias, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, con objeto de proteger, no sólo la paz, sino para defender la libertad.

Suscripción en favor de los parados

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de Vitoria (1,500.00), Excelentísima Diputación Provincial (5,000.00), Caja de Ahorros Municipal (1,000.00), Don Ricardo Buesa (50.00), Don Gabriel Buesa (10.00), Sr. Delegado de Hacienda Carteros de Vitoria (40.00), D. Francisco Higuerá (10.00), D. Teodoro Olarte (100.00), D. Ramiro Gómez (10.00), D. José Cappa (director del Banco de España) (25.00), Señor Obispo de Cruzada D. Mateo Múgica (2,000.00), D. Primitivo Herrero (5.00), Partido Republicano Autonomo (50.00), Banco Hispano Americano (100.00), D. Julián Zárate (50.00), D. Ramiro Aragón (5.00), D. Samuel Bermejo (5.00), D. Francisco Arcaaya (5.00), D. Manuel Junguitu (5.00).

MORATORIA DE LAS DEUDAS DE GUERRA A GRECIA

Atenas, 27.—El Gobierno norteamericano ha accedido a prorrogar hasta fines de 1934 la moratoria de las deudas de guerra de Grecia.
LA DOZAVA PROVISIONAL. París, 27.—El ministro de Hacienda, señor Cherón, en la exposición que ha hecho ante la Comisión de Hacienda, ha confirmado que sólo pediría una dozava parte y la facultad de emitir cinco mil millones de bonos del Tesoro, de los cuales, ha dicho usará con parsimonia.
La Comisión de Hacienda dedicará la semana a estudiar los últimos presupuestos de gastos.
La Cámara votará seguramente hoy, la dozava provisional.

UN RASGO DE NUESTRO PRELADO

El Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, aun hallándose en el destierro, sigue atento las necesidades de sus feligreses y al enterarse de la apertura de una suscripción a favor de los obreros parados, se ha apresurado a contribuir a ella con la cantidad de dos mil pesetas.

RECTIFICACION

D. José Cappa González, director del Banco de España, nos ruega hagamos constar que la cantidad entregada por él para esta suscripción es la de 25 pesetas, y no de 10 como equivocadamente se hizo constar.
Queda complacido.

PARA MAÑANA

dejamos una lista de donativos que hoy por falta de espacio no podemos insertarla.
HALLAZGO de una perra policía en las cercanías de Vitoria. Informes en esta Administración.

«EL SURTIDOR» Almacén de vinos Francia, 4 CANTARA CORRIENTE . . . 10,40 PTAS. » NAVARRO . . . 13 » » RIOJA . . . 15 » ACEIUNA LEGITIMA SEVILLANA A PRECIOS SIN COMPETENCIA Servicio a domicilio

ARMERIA Y CORRES VITORIA Calle Ramiro de Maeztu (Paseo de la Victoria) Teléfono 583 Fundición de hierro: Toda clase de piezas según planos o modelos. Construcciones metálicas: Cerchas vigas armadas postes, etc. Maquinaria para madera: Máquinas sierras de cinta de columna fundida, o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el serrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regresadoras, regresadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupia, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. Material para ferrocarriles: Enclavamientos, señales de parada, gálibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. Elementos de transmisión: Ejes calibrados, mánulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce engranajes. Accesorios: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de soldar, limas, soldadura, correas, broras, etc. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Cuotas Equipos completos a medida. Sastrería Cívico-Militar. Independencia, 16, 1.º

Agricultura, industrias, comercio, finanzas

Sección Agronómica de Alava

El mercado del arroz

Muerte de un sabio jesuita

La Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 6 del actual (Gaceta del 8), dispone lo siguiente:

1.º El plazo que terminaba en 30 de noviembre último para presentar las declaraciones de cosechas y existencias a que viene obligados los cosecheros, comerciantes, criadores exportadores detallistas y cuantos se dedican al comercio o venta de los vinos y demás productos derivados de la uva, que dispone el artículo 11 del Decreto de 8 de septiembre de 1932, se amplía hasta el 31 del mes actual.

2.º Los que cumpliendo lo preceptuado en los artículos 11 y 21 del mencionado Decreto de 8 de septiembre de 1932, hubiesen presentado las declaraciones de cosecha y existencias y habilitado los libros registros de entradas y salidas, no están obligados a presentar nuevas declaraciones, y en primer de enero próximo consignarán en dichos libros registros, e un sólo asiento en el Cargo y en la Data, las cantidades que han recibido o han dado salida par que en 1.º de enero las existencias en bodega o almacén con su grado medio correspondan al saldo que atesoren dichos libros registros. En consecuencia, las facturas comerciales por triplicado que previene el artículo 16 se producirán también a partir de 1.º de enero próximo.

Por tanto se acuerda a todos los cosecheros de uva sean propietarios, aparceros o arrendatarios, a todos los sindicatos, sociedades, entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mostos de uva, viñagres u otros productos derivados de la uva, ya sean mayoristas o detallistas, la obligación que tienen de presentar en el Ayuntamiento donde realicen su negocio y durante el actual mes de diciembre (así no lo hubiesen hecho), la declaración por triplicado de sus existencias a que se refiere el artículo 11 del Decreto de 8 de septiembre último publicado en "Gaceta de Madrid" el día 13 y en los Boletines Oficiales de la Provincia números 121, 132, 139, 143, 144, 148, 150 y 152.

Asimismo se les recuerda el deber que tiene de llevar los libros registros que les corresponda, según previenen los artículos 21 y 22 del citado Decreto, sellados por esta Sección Agronómica, en cuyas oficinas Plaza de Toros, 4, primero, pueden obtener cuantos datos precisen en relación con sus obligaciones.

Vitoria, 23 de diciembre de 1932. —El Ingeniero Jefe.

EL ANTIRREUMÁTICO del Párroco de Los Valles (Burgos), cura radicalmente menos de un mes. Registrado Sanidad. Informes: Don Luis Hernáiz, Pbro.—BURGOS.

Para situar la importancia del arroz dentro de la economía mundial, es suficiente recordar que esta gramínea constituye el alimento principal de la mitad de los habitantes del globo, pudiendo estimarse en cerca de 200 millones de toneladas la producción anual.

Mientras que en China el cultivo del arroz data de unos cinco mil años, en España es mucho más reciente, no pudiéndose precisar la época en que principió, si bien se sabe que los musulmanes durante su permanencia en ella lo cultivaron con éxito en las provincias de Sevilla, Córdoba, Granada, Murcia, Alicante y Tarragona. Todavía hoy se encuentra en planta salvaje en el Sur del Asia, África y en algunas regiones de Australia. En China, el cultivo se ha acrecentado grandemente en el transcurso de los siglos, extendiéndose, en particular, por el Este, hacia Japón e Insulinda; por el Oeste hacia la India, Persia y Mesopotamia, y más tarde, en una época difícil de precisar, en Egipto, donde dió con los terrenos más fértiles del delta del Nilo.

De los textos chinos se deduce que el arroz es originario de la India.

El arroz es una planta acuática que precisa dos factores esenciales: la humedad y el calor, fuera de los cuales no es posible cultivarle industrialmente. La temperatura media apropiada es la de 19 grados centígrados y la máxima de 39 a 40 grados, que es precisamente la temperatura reinante en el litoral mediterráneo español. El régimen de aguas juega un papel de extraordinaria importancia. Por eso las regiones irroceras por excelencia son aquellas en las que las lluvias regulares permiten a los rayos del sol mantener una humedad constante.

La inundación natural o el riego, suministran por otra parte, el complemento del agua durante las épocas secas, y este hecho ha determinado la localización de los arrozales dentro de los terrenos bajos de los deltas y de las llanuras cenagosas. En Java, Madagascar e Islas Filipinas se cultivan en tierras altas previa la creación de canales de riego y estanques de agua.

El arroz exige, incluso, una mano de obra bastante abundante, a causa de los cuidados que su cultivo requiere. Las principales labores de este cultivo son: la preparación del terreno, las siembras, el trasplanteo, la extracción de hierbas y la cosecha propiamente dicha. Algunos países con un régimen pluvial favorable, obtienen hasta dos o tres cosechas al año, ese es el caso precisamente de las Indias Neerlandesas e Indochina.

El rendimiento del arroz es considerado muy superior al de la mayoría de los cereales. En Estados Unidos en particular, represen-

ta el doble del del trigo: una hectárea produce de 10 a 15 quintales de arroz descascarillado.

Bajo el punto de vista alimenticio, el arroz posee cualidad indispensables; es muy rico en hidratos de carbono digeribles, pero por el contrario más pobre que el trigo en materias azoadas y grasas. La harina de arroz no sirve para reemplazar la del trigo en la panificación, pero puede intervenir como complemento.

Diffícil es de evaluar la producción mundial de arroz por cuanto no existen estadísticas del principal productor que es China.

Podemos clasificar los países productores de arroz en dos categorías: los grandes productores, que al propio tiempo son grandes consumidores y los países superproductores. Entre los países grandes productores fuera de China, el que no se poseen más que datos fragmentarios, citaremos el Japón, que destina el 60 por 100 de sus tierras al cultivo del arroz, y que a veces se ve obligado a importarlo para compensar la insuficiencia de la cosecha nacional. La cosecha de este país varía entre 95 y 80 millones de quintales,

pero hay que añadir también otros 20 a 25 millones de los que Corea contribuye anualmente.

La India Británica, gran productora también, se ve obligada, asimismo, a importar arroz de Birmania e Indochina para cubrir el consumo de sus habitantes.

Tres grandes países superproductores son: Birmania, Indochina Francesa y el Siam. Juntos producen 110 millones de quintales, pero su capacidad de exportación es muy desigual.

Birmania exporta el 65 por 100, Indochina el 33 por 100, y Siam el 70 por 100.

Entre los países que intervienen en el mercado del arroz como exportadores, citaremos Estados Unidos, Italia y España. En Estados Unidos ese cultivo está localizado particularmente en los Estados del Sur. Su mercado exterior radica en Inglaterra y Alemania.

Italia exporta cantidades de importancia a los países de la América latina, donde los emigrantes italianos y españoles han introducido el uso del arroz en la alimentación corriente.

En cuanto a España, veamos cuales son hoy sus mercados.

EXPORTACION ESPAÑOLA DE ARROZ

PAIS	Exportado		
	1929	1930	1931
Canarias	6	—	—
Fernando Póo	5	—	—
Argelia	585	2.655	—
Argentina	—	48	—
Bélgica	—	—	—
Francia	31	34	25
Gibraltar	10	—	—
Total	637	2.737	25

PAIS	Exportado		
	1929	1930	1931
Canarias	5	3.679	12.262
Ceuta	—	3.029	3.440
Fernando Póo	22	1.275	4.363
Melilla	—	2.807	3.908
Río de Oro	—	100	653
Alemania	9.257	14.648	10.197
Andorra	125	170	187
Argelia	3.927	4.065	5.001
Argentina	44.897	65.393	3.751
Bélgica	16.763	16.050	384
Brasil	70	420	—
Canadá	—	1.444	2.517
Colombia	—	3	3
Cuba	42.156	56.831	38.127
Chile	50	211	1.920
China	—	—	—
Dinamarca	7.270	25.338	8.921
E. Unidos	6.103	3.638	6.464
Filipinas	178	142	149
Finlandia	225	1.685	—
Francia	12.880	11.917	10.370
Gibraltar	481	519	731
G. Bretaña	187.374	26.475	224.725
Holanda	12.614	11.729	501
India Inglesa	—	—	—
Irlanda	—	1.191	51
Italia	28	—	2.052
Marruecos, zona española	2.174	6.085	2.615
Marruecos, zona francesa	2.333	7.900	13.002
Marruecos, zona italiana	2.896	1.375	1.227
Méjico	150	141	64
Noruega	1.200	1.386	1.112
Panamá	310	373	2.273
Perú	—	2	—
Portugal	28.856	43.652	9.696
Puerto Rico	119	55	113
Santo Domingo	—	230	180
Suecia	1.576	9.190	4.405
Tánez	—	433	378
Uruguay	3.126	1.158	70
Venezuela	566	1.373	976
Yugoslavia	—	—	56
Posesiones francesas, Africa	65	133	1.358
Posesiones holandesas, América	82	—	117
Posesiones holandesas, Oceanía	—	10	—
Posesiones inglesas, Africa	—	1.000	—
Total	300.878	565.155	378.228

(Concluirá mañana).

SE TRASPASA una tienda silito céntrico, por no poder atender su dueño

Resumen económico y financiero

BOLSA DE MADRID (Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	65,00
Exterior 4 %	—
Amortizable 4 %	72,50
Amortizable 5 % 1917...	83,00
Amortizable 5 % 1920	88,75
Amortizable 5 % 1926	95,25
Amt. 5 % 1927 con imp.	82,00
Amt. 5 % 1927 sin im.	96,00
Deuda Ferroviaria...	—
Cédulas Banco Hip. 5 %	84,50
Cédulas Banco Hip. 6 %	98,90
Acciones Banco España	515,00
Id. Tabacos...	—
Explosivos...	657,00
Id. Duro Felguera...	—
Id. Norte de España...	—
Id. Madrid-Z.-A.	—
Id. Metrop. de Madrid...	—
Id. Hidroeléctrica Esp.	139,75
Id. Hisp. Am. Electric.	—
Id. Mengemor...	145,00
Id. Petróleos...	—
Oblig. Norte 1.ª hip.	—
Id. Norte 6 % especial.	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A., 1.ª hipt.	—

BOLSA DE BILBAO (Facilitada por el Banco de Vitoria)

Acciones Banco de Bilbao	990,00
Id. Hidroeléct. Ibérica	522,50
Id. Hidro. Española...	131,00
Id. Altos Horn. Vizcaya	74,00
Id. Explosivos...	657,50
Id. Nortes...	217,00
Id. Vasconia...	685,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	47,85
Libras	40,95
Dólares	12,28
Bonos oro	210,00

LEA USTED "PENSAMIENTOS ALAVES" PERIODICO DE MEJOR INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Venta de muebles a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

-: ALMACENES Y RAZU :-

POSTAS, 12 :- Teléfono 1645

Pañería corriente y fina. Fantasías para señora

Continúa la gran liquidación de restos de colecciones de temporada, artículos de punto y retales

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Almacenes "La Bolsa"

Coches para niños
Precios de Fábrica

FLORIDA, 23 ARCA, 13

Teléfono número 1134

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.-Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.- Fundada en 1864.- Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.- Seguros de valores.- Seguros contra accidentes.- Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º.-Vitoria.

PROBADO LO EXQUISITO

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en **Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos.**

Hace desaparecer manchas de **Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.**

Frascos a 2,50 y 4,50 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercerías y Bazares
Comprando una vez se adopta para toda la vida

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables-Cueros y Trincheras marca "EL GALLO". Gabanes para caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 25 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niño, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa. Plaza de la República, 29 y Virgen Blanca, 9.-Teléfono, 1330.

PRIM-Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

RADIOAFICIONADOS!

El invierno está próximo y con él la vuelta a las veladas familiares amenizadas por el receptor de radio.

Antes de que tan agradables instantes lleguen, usted debe verificar el estado de su aparato que tal vez no funcione correctamente. También puede ocurrir que su radio sea anticuado, bien por carecer de válvulas finales Pentodo o por no estar electrificado.

En cualquiera de los casos la **CASA SANMARTIN** ejecutará la reparación o reforma necesarias, siendo estas absolutamente garantizadas contra cualquier defecto técnico.

Además la **CASA SANMARTIN** tiene la agencia en Vitoria de la marca insuperable de radios **LA VOZ DE SU AMO**

Para radio, siempre la **CASA SANMARTIN** Visítela en la

PLAZA DE LA REPUBLICA, 32.



Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.-Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.-RAYOS X.-Dato, 31, 1.º.-Vitoria.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.-Capitales impuestos, catorce millones de pesetas

Imposiciones a la vista,	3,75 por 100
" a un año,	4,25 por 100
" a 18 meses,	4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.

En la calle de Dato número 4.

23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Edificio social de nueva planta en construcción.

San Prudencio, 23 y 25 HOS

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES RISOS DEL EDIFICIO

JOYERÍA ABAITUA RELOJERÍA PLATERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.-Cubiertos de plata y metal blanco.-Relojes de oro de ley.-Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.-Relojes de pared con cajas de castilo.-Carrillones Ave-María de Lourdes y Westminster.-Despertadores.-Objetos para regalo.-Todos los objetos de oro y plata están contrastados

Postas 28 (Frente a Correos) Teléfono 1666

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 Ptas.
MONTERA, 22 - MADRID
(Se recomienda este Hotel)

AVISO URGENTE

LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21 - Vitoria.

Ventas a plazos y contado. Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.

Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.

Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.

Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.

Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.

Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.

Químicos: Químicas industriales y agrícolas.

Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.

Arquitectos: Obras nuevas Seanorri, etc.

Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.

Mueblistas: Láminas, últimas novedades.

Electricistas: Grandes nociones, etcétera.

Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.

Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.

Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.

Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. - Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos....	39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes....	21.980.
Capital y Reservas....	3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. - Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. - Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos:	Capitales impuestos:
Año 1850 Pesetas 1.912	Año 1910 Pesetas 7.992.208
Año 1880 " 234.950	Año 1915 " 10.079.122
Año 1900 " 858.092	Año 1925 " 15.368.618
Año 1905 " 160.897	Año 1927 " 32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873



Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.-No existen cantidades españolas para España, por no estar operando, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Pólizas. Hábilmente otorgadas en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.214 pesetas.-En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos de Estado Español, 116.121'66 pesetas.-Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.323.296'56 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

DE LA AMBIENTE LOCAL

MUNICIPALERIAS

¡DIOS NOS COJA CONFESADOS!

Nuestros municipales han defendido con tesón la teoría de no aumentar los gastos. Bien nos parece, en principio, esa sana medida. Sin embargo, sufre un aumento de 2.000 pesetas el capítulo de "calamidades públicas". ¿Todavía más?

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

El señor García Larrache al recibirnos esta mañana nos manifestó que no tenía ninguna noticia de interés para los periodistas.

NOTA

En el Gobierno Civil se nos ha facilitado la siguiente nota:

Ayer y por el guardia segundo Cesáreo Quincoces Barredo, fué detenido y puesto a disposición del Juz. municipal de Valdegovía en unión del estado correspondiente, el joven de esta localidad José Luis Guevara Sojo, de 16 años, quien sobre las 21,30 horas de ayer intentó robar en la panadería del vecino de este pueblo Jaime Oraá Garnica, violentando la cerradura de entrada a la oficina con una palanca de hierro.

En la oficina se hallaban guardadas unas 200 pesetas, pero el joven no pudo consumir el hecho por haber sido descubierto por el citado Jaime al terminar aquella operación.

COMISARIA

El señor Comisario no tenía ninguna noticia que dar a la Prensa.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 28 DE DICIEMBRE

Capitán de día: don Luis Botas, del Regimiento Artillería de Montaña n.º 2.

Imaginario: Capitán don Manuel Mundt, del Regimiento de Caballería n.º 6.

Guardias y Vigilancias: Las señaladas en el servicio de la Plaza para el día 26.

AYUNTAMIENTO

El señor Alcalde ha recibido a dos estudiantes de Vitoria, que cursan la carrera en la Universidad de Valladolid, los que le han expuesto un plan de excursión para las vacaciones de Primavera. Como desean que las provincias de Alava, Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, se dignifican por la brillantez en el desarrollo de la misma, solicitan del Ayuntamiento una subvención.

El señor González de Zárabe les ha dicho que premen en dicha forma la solicitud, que pasará a informe de Beneficencia.

DIPUTACION

REUNIONES

Esta mañana ha habido Comisión Provincial.

Ha celebrado sesión la Junta de la Caja de Ahorros, acordándose otorgar una paga extraordinaria de un mes a todos los empleados; haciendo constar asimismo que en el año próximo se tendrá en cuenta la hoja de servicios de cada uno para la concesión o no de la citada paga. Otro acuerdo ha consistido en conceder un piso al Director de la Caja, en la casa que está construyendo la Entidad citada.

A las cuatro y media de la tarde se reunirá la Gestora, para seguir la discusión de los presupuestos.

Se ha constituido en sesión el Organismo Jurídico Administrativo para resolver tres expedientes y tratar de lo referente a la aprobación de las cuentas de los Ayuntamientos.

VISITAS

Estuvo en la Diputación una comisión del pueblo de Berantevilla, que acudía para tratar de la reclamación de unos impuestos.

RELIGIOSAS

SANTORAL

Mañana, 28.—Los Santos Inocentes.—Santos Eutiquio, presbítero, Domiciano, diácono, Donna, Agape, Teófila, vírgenes, Indes, Cástor, Víctor, Rogaciano, Troadio, Cesáreo, mártires; Donión, presbítero; Teodoro, monje, confesores. (Fiesta suprimida. Misa de devoción para los fieles).

CULTOS

OCTAVARIO AL NIÑO JESUS

Se celebra: en SAN PEDRO, en las misas de seis y media y siete y media. En ésta con villancicos y adoración del Divino Niño. Por la tarde a las seis y media; en SAN MIGUEL, por la tarde a las seis y media; en SAN VICENTE, a las 6 1/2; en los PP. CARMELITAS, dedicado al Niño Jesús de Praga, por la mañana a las ocho y media con acompañamiento de armonium, y por la tarde a las seis y media, predicando el reverendo P. Reinado María de San Justo, C. D.; en la CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON, ex-residencia de PP. Jesuitas, en la misa de seis y media con villancicos; por la tarde a las seis, con Exposición del Santísimo, estación, santo rosario, octavario, meditación, reserva, terminándose todos los días con la adoración del Niño Dios.

El último día o sea el primero de enero, habrá comuniones generales a las seis y media y ocho y media.

ADORACION NOCTURNA ESPANOLA (Sección de Vitoria)

El sábado 31 tendrá lugar en la Iglesia de los PP. Carmelitas la solemne Vigilia General reglamentaria de fin de Año, con asistencia de todos los Adoradores. A las diez y media.

Notas tradicionalistas

LA GRAN CAMPAÑA EN MADRID.—El Secretariado Tradicionalista ha acordado aplazar hasta el 8 de enero la continuación del ciclo de conferencias, tan brillantemente iniciado con las de Bilbao.

La del citado día 8 estará a cargo de D. Luis Hernando de Larramendi, que desarrollará el tema: "El régimen tradicionalista en la organización del Estado y de las civilizaciones cristianas".

Al domingo siguiente disertará D. José María Pemán y el día 22 don Víctor Pradera.

EN HUARTE Y MAÑERU.—El pasado jueves nuestros queridos correligionarios de Mañeru recibieron la grata nueva de haber sido autorizada por la superioridad la reapertura del Círculo Carlista, que había sido clausurado con motivo de recientes sucesos.

Otro tanto a ocurrido a los jaimistas de Huarte, que tenían su casa cerrada desde hace ya varios meses.

Nuestros hermanos de Huarte y Mañeru están, pues, de enhorabuena, y estas Pascuas las podrán pasar en medio de la cordialidad, que es característica en el ambiente de los círculos tradicionalistas, mucho más en estos días en que se celebran acontecimientos sin igual para los cristianos.

Los carlistas de Viana, sin embargo, como los de Pamplona, nos vemos privados de esos ratos de confraternidad, pues nuestros centros permanecen aún bajo el precinto gubernativo.

El «Graff Zeppelin» a Vitoria

A las siete en punto de la mañana tomará tierra en el campo de Lacua el «Graff Zeppelin» de paso para Madrid y Sevilla. A este punto conduce al personal especializado del aeropuerto de Friedshafen, que viene a España con el fin de estudiar sobre el terreno los planos para el establecimiento de un aeropuerto en la bella capital andaluza.

El capitán, Von Schneider, que

manda la aeronave, ha telegrafiado dando instrucciones para que el campo se halle debidamente preparado para las operaciones de amarre.

El dirigible admite veinte pasajeros para Madrid o Sevilla al precio de 50 y 100 pesetas respectivamente.

A las siete y media de la mañana continuará el viaje.

DEPORTIVAS

Una réplica en su punto.—La cola del partido de Mendizorroza

A los lamentables, pero no graves, incidentes ocurridos en Mendizorroza, el domingo, con motivo del partido Athletic-Alavés, se les ha dado por algunos periódicos unas proporciones tan exageradas, faltando tan descaradamente a la verdad, que nos vemos obligados a escribir unas líneas para protestar enérgicamente de la maniobra burda y repugnante con la que se quiere hacer víctima al Deportivo Alavés.

Sólo un bellaco, que no tiene la menor idea de la caballerosidad, ha podido decir que los elementos oficiales del Club dejaron de amparar al Athletic y que brillaron por su ausencia.

No podrá decir lo mismo el árbitro señor Campo, y si lo dice habría que seleccionar un calificativo para el caso.

No queremos hacernos eco de los mil disparates que se escriben en algunos diarios bilbaínos, inspirados, sin duda, por quien tiene interés en dar la puntilla al Club Deportivo Alavés, empujando desde algún tiempo a esta parte en la obsesión de una persona significadísima en los medios deportivos de Bilbao.

Hagamos un poco de historia.

Ante el partido Athletic-Alavés, en Mendizorroza, se nos dijo, por quien estaba bien enterado, que el árbitro sería del Colegio de Vizcaya. El enorme disparate fué comentado por nosotros, en visperas del partido, con el tono jocoso, irónico y... de amargura, en el fondo, que nos produjo el hecho evidente, y al parecer irremediable de que fuese un colegiado de Vizcaya quien se encargara de dirigir un partido de esa importancia.

Si nuestra idea hubiera sido echar leña al fuego, «envenenar» el ambiente, no hubiéramos dejado de hacer historia de lo que en otras ocasiones ocurrió en Mendizorroza con motivo del mismo partido, sin faltar a la verdad, como acostumbran algunos señores, y solo refrescando la memoria de los aficionados, que saben muy bien el medio que se ha venido empleando para llevar puntos no muy legales.

No es misión nuestra fiscalizar la labor de la Directiva del Alavés. Aléjese, que tendrán motivos poderosos para hacer las cosas como hacen, con la responsabilidad que les quepa. En cambio corresponde a nosotros comentar los acuerdos, la incidencia de los partidos... y los nombramientos de árbitros. ¿Por qué no?

En esta ocasión, si el Alavés no pedía árbitro de fuera, arbitraría un colegiado de Vizcaya. Nosotros a escudados que si los árbitros de Vizcaya eran los más baratos, algún día resultarían los más caros. Y ya se dice en «La Gaceta del Norte» que

el Deportivo tendrá que pagar una multa de 800 pesetas. ¡Barato arbitraje el de Campos! Mil pesetas... y dos puntos.

El caso es que el señor Campo no está en la lista de los Clubs y hubo que tragarlo a la fuerza. Hurrealde fué designado para Irún, Elorza se puso enfermo y al Alavés se le comunicó que venía Campo el sábado a las ocho de la noche, después de que las oficinas de la Nacional estaban ya cerradas.

Estas cosas, que las sabe el público de Vitoria aunque nosotros no las digamos, son las que han podido rebasar el colmo de la paciencia de los que ven que una y otra vez se juega con las angustias económicas del Alavés.

La culpa no es nuestra, señores colegas, porque no tenemos obligación de callar la verdad; todo lo contrario, tenemos el deber de decir la tal y como es. La culpa es del Alavés, porque admite árbitros de Vizcaya. ¿Qué poco los admite el Athletic de la región, de la provincia, de la capital o más concretamente aún, de la camarilla del Club rival!

Es del Alavés, que vende los dos puntos por un plato de lentejas.

Y es del Athletic porque se vale de su poderío, de su influencia sobre los árbitros vizcaínos para llevarse dos puntos seguros y tener ocasión de hundir, un poquito más de lo que está, al pobre Deportivo.

Lo primero, con perfecto derecho, es cierto, porque no es culpa suya que se le ofrezca la sarten por el mango. En cuanto a lo segundo, es decir, a lo que viene sucediendo que, lejos de pagar de algún modo al colegillo de indias la fácil experiencia, causan las protestas más graves por las menores cosas, ya es muy distinto. Ahí está bien reflejada la intención, el «carriño» del poderoso al humilde.

Hemos de insistir hoy en nuestra apreciación de que no fué el arbitraje de Campos el causante de la derrota del Alavés. Pero no pueden juzgar un partido los árbitros que toleran indicaciones de los jugadores y las siguen ciegamente. Urquiza le dijo a Campo que era un cobarde y Valdés le animó a De la Fuente diciéndole: «este partido lo ganamos».

Estas y otras cosas oyeron personas que nos merecen crédito. Aunque como apasionadas con exceso, pueden haber oído mal. Tan mal como vieron los que han referido en los diarios de Bilbao las barbaridades que, según su imaginación caudillesca, se comelieron en Mendizorroza.

No otros vimos bien los incidentes, que fueron unos de tantos en los campos de fútbol, sin más importancia que la que quisieron darle

UNA EXPLICACION

A los médicos municipales se les ha negado el aumento de sueldo, apesar del aumento de trabajo.

Votaron en contra los socialistas. ¿Por qué?

Según un reporter actuante por: opasi r,ac;nd shrd cmfg vbg cmf.

[Más claro ni H2O!]

NOTICIAS

CARCEL CELULAR

En el día de hoy existen en la Cárcel de esta ciudad, 28 hombres y una mujer.

Por beber Jerez San Roque Desde que están en la cuna, Beberlo igual por el día Que por la noche a la una, Hay hoy miles de personas Que han labrado su fortuna.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arta (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA

Están de servicio, de ocho y media noche a ocho y media de la mañana, las siguientes:

La del señor BULNES, Plaza de la Virgen Blanca, 10, y la del señor ROBINA, Dato, 24.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses:

14 bueyes, 2.961 Kgs.; 10 terneras, 584; 11 cerdos, 1.040. Derechos: pesetas 1.329,92.

COMEDORES ECONOMICOS

Primera comida: alubias coloradas con tocino y salchichas con tomate.

Segunda comida: Patatas guisadas y besugos en salsa verde.

Pan 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

CASA DE SOCORRO

Han sido asistidos en este benéfico Establecimiento:

Julián Martínez Aguirre, de 18 años, ebanista, domiciliado en la calle Santo Domingo, 37, 3.º, que tenía una herida contusa en la región parietal izquierda, ocasionada por una agresión. Se calificó su estado, de pronóstico reservado. —Rosario Torreceilla, de 12 años, que vive en Herrería, 39, 3.º, que padecía una herida contusa en la región frontal. —Florentino Sáez, de dos años, en una herida en la nariz.

los que saltaron al campo... conquistado; a gritar que iban a ordenar retirarse a los jugadores bilbaínos; y vimos la entrada del árbitro en la caseta, custodiado por jugadores de ambos bandos, y guardias y no vimos otra cosa que ademanes descompuestos... porque no era cosa de que el público vitoriano tuviese aún que aplaudir al árbitro.

Lo que haya ocurrido después lo ignoramos, pero sabemos que el árbitro señor Campo salió de Mendizorroza con don Amadeo García de Salazar, sin que nadie le molestara y que Vallés, juez de línea que señaló la falta de Arana, por exceso de imaginación—¡en «La Gaceta del Norte» se dice que fué una violenta carga de Arana a De la Fuente, por detrás!—Vallés, decimos, estuvo en el local del Deportivo Alavés una hora después de terminar el partido y no le hicieron «chichiquis», ni mucho menos.

Se nos dice que la Directiva del Alavés ha presentado la dimisión en pleno y que don Amadeo García de Salazar ha presentado asimismo su dimisión como representante de la Federación Vizcaína.

Grave resolución la de la Directiva. Muy grave... pero digna. Después de lo del domingo no pueden hacer otra cosa que poner sus cargos a disposición de los socios. Que éstos digan si prefieren vivir, postergados, aplastados, escarnecidos y difamados, o morir de una vez. Pero morir con honra.

MINUCIAS

Notas de sociedad

LOCALES

Hemos tenido el gusto de recibir hoy la visita del Consiliario de la Asociación Católica de Padres de familia el M. J. canónigo Dr. D. Lucio Asensio y de su Presidente D. Ramón de Azpiazu, que para nosotros han tenido frases muy amables, que agradecemos muy sinceramente y a los que nos hemos ofrecido en cuanto somos y valemos para cooperar a los fines de tan importante Asociación.

LOS QUE VIAJAN

De Elciego, los jóvenes Aurelio y Pedro Sáez de Navarrete.

—De Segovia, don Antonio Serrán. —De San Sebastián, las bellísimas señoritas Solita y Menche Echevarría.

—De Toledo, el Cadete de aquella Academia de Infantería, don Fermín Solano.

—A Madrid, don Antonio Vinós.

—De Madrid, la simpática señorita, Toni Zumarraga.

—A Valladolid, don Jesús Mendizábal, acompañado de su distinguida esposa, doña Matilde Yrazu.

—A Madrid, don Alejandro Verástegui.

—De Logroño el teniente de Artillería, don Antonio Esteban.

—De Huesca, don Germán Gil Yuste y señora.

—De San Sebastián la Sra. Viuda del Coronel Acha.

—A Madrid la Marquesa de Villalva.

—Después de pasar una temporada con los suyos, ha regresado de la Rioja la bella y simpática Srta. María Luisa Junquera.

ONOMASTICA

Hoy celebran su fiesta onomástica los jóvenes Juan Verástegui y Bellosolá y Juan Verástegui y Jabat.

Muchas felicidades.

—Hoy celebra su fiesta onomástica la hija de nuestro querido amigo, don Francisco Ortiz, nacida Pilar Ortiz.

Muchas felicidades.

ENTRE NOSOTROS

Por algunos días, en resolución de sus asuntos, se encuentra entre nosotros el joven Doctor en Medicina y querido amigo nuestro, don José Luis Resines.

Mucho deseáramos que su breve estancia le fuese altamente agradable.

BAUTIZOS

El pasado domingo fué bautizado en la parroquia de San Pedro, el niño recién dado a luz por doña Valentina Ortiz de Zárabe, esposa de nuestro buen amigo don Genaro Aldama.

Fueron padrinos don Santiago Aldama y doña Catalina Oslarena.

El nuevo cristiano recibió el nombre de Jesús.

Nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres.

—El sábado pasado y en la Iglesia de San Miguel, recibió por primera vez las aguas bautismales el niño que días pasados dió a luz la esposa de nuestro querido amigo, don Pío Bajo, nacida Angeles Apodaca.

Al neófito se le impuso el nombre de Jesús.

Fuó bautizado por el virtuoso sacerdote, don Recaredo Gómez.

Fueron padrinos doña Adela Bajo, abuela materna y don Julián Bajo abuelo paterno.

Tanto la madre, como el nuevo vástago, se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena a sus venturosos padres, la que hacemos extensiva a ambas familias.

RESTABLECIDO

Después de rápida enfermedad se encuentra totalmente restablecido el joven Luis Jevenois.

Mucho nos alegramos.

CIERRÉS RELAMPAGO

Tintes y cremas para el calzado.

Casa IRIARTE, Constitución, 19

No deje Vd. de visitar la liquidación. Grandes rebajas de precios LA GARDENIA Dato, 10 :: VITORIA

A MADRID AUTO-CARS LUJO LINEA REGULAR :: PRECIOS ECONOMICOS Informes: Garage Larramendi, Pipaón y Alberdi A MADRID: Lunes, miércoles y viernes, a las 10 y 1/2 A SAN SEBASTIAN: Martes, jueves y sábados a las 4 y 1/2